

Diagnóstico sobre la incidencia de los Cultivos Ilícitos de Coca en la Región del Catatumbo

Durante las Dos Últimas Décadas

Elaborado por:

CARLOS JESÚS OCHOA AFRICANO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Bogotá, Noviembre de 2018

Diagnóstico sobre la incidencia de los Cultivos Ilícitos de Coca en la Región del Catatumbo

Durante las Dos Últimas Décadas

Elaborado por:

CARLOS JESÚS OCHOA AFRICANO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Asesor:

LUIS FERMÍN ORTIZ ZARATE

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Bogotá, Noviembre de 2018

Resumen

En las últimas décadas, El Catatumbo, se ha caracterizado por ser una de las regiones de Colombia de mayor conflicto en orden público, debido al aumento significativo de cultivos ilícitos y la presencia de diversos grupos al margen de la ley. Además los productores rurales del Catatumbo han propiciado diversas movilizaciones, motivadas principalmente por el abandono e incumplimiento de acuerdos por parte del Estado en los programas de legalización de tierras, dotación de los servicios públicos de electrificación, agua potable, saneamiento básico, programas de vivienda, salud, educación, construcción y mantenimiento de vías de comunicación, defensa de recursos naturales frente a las multinacionales, atención a la población en los perjuicios que han traído el establecimiento de megaproyectos, falta de equipamientos colectivos, respaldo a la producción agrícola encaminada a una efectiva sustitución de cultivos ilícitos, el derecho a la vida, la libertad e integridad y los derechos económicos, sociales y culturales (Restrepo A, 2013, p.17 y 18).

El presente trabajo busca realizar un diagnóstico que permita identificar los principales factores que han incidido en el aumento significativo de los cultivos de coca en el Catatumbo a partir del año 2000, la repercusión sobre la población que habita esta región, la descripción y análisis de los programas que viene adelantando el Gobierno Nacional y el planteamiento de estrategias encaminadas a prevenir y corregir el problema.

Palabras claves: Cultivos ilícitos, coca, sustitución de cultivos, Catatumbo, erradicación.

Abstract

In recent decades, El Catatumbo, has been characterized as one of the regions of Colombia with greater conflict in public order, due to the increased growth of illicit crops and the presence of several groups outside the law. In addition, the rural producers of the Catatumbo have provoked diverse mobilizations, motivated mainly by the abandonment and the breach of the public agreements of electrification, potable water, basic sanitation, programs of housing, health, education, construction and maintenance of the communication routes, defense of natural resources in front of the multinationals, attention to the population in the damages that have brought the establishment of megaprojects, lack of collective equipments, support to the agricultural production directed to an effective substitution of illicit crops, the right to life, the freedom and economic, social and cultural rights (Restrepo A, 2013). With the issuance of Decree Law 896 of 2017, the Comprehensive National Program for the Substitution of illicit crops was launched, with the signing of one of the collective agreements for the Catatumbo, for the achievement of the voluntary substitution of 6,000 hectares of coca.

This paper seeks to make a diagnosis that allows identifying the main factors that have influenced the significant growth of coca crops in the Catatumbo since 2000, the impact on the population living in this region, the description and analysis of the programs that the National Government is advancing and the approach of other strategies aimed at preventing and correcting the problem.

Keywords: Illicit crops, coke, crop substitution, Catatumbo, eradication

Contenido

	pág.
Introducción	10
Justificación	12
Planteamiento del Problema	13
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Hipótesis	16
Marco Referencial	18
Marco Conceptual y Teórico	18
Reseña histórica	18
Aspectos geográficos de clima y suelos	18
Aspectos económicos	23
Aspectos agroecológicos y paquetes tecnológicos del cultivo de coca	27
Infraestructura vial y de servicios	31
Situación de orden público	32
Los Cultivos ilícitos de Coca en Colombia y en la región del Catatumbo	35
Producción, comercialización y precios de los productos derivados de la hoja de coca	45
Estrategias del Gobierno Nacional para la solución del problema de cultivos ilícitos	52
Causas del establecimiento de cultivos ilícitos de coca en la región del Catatumbo	77
Consecuencias que ha Traído la Siembra de los Cultivos Ilícitos en el Catatumbo	78

Metas y Resultados para Disminuir las Áreas Establecidas en Cultivos de Coca	78
Conclusiones	82
Recomendaciones	85
Referencias Bibliográfica	88

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Mapa de la Región del Catatumbo	19
Figura 2. Análisis geográfico del Catatumbo	23
Figura 3. Área sembrada y producción por producto en la región del Catatumbo año 2010	26
Figura 4. Participación del área sembrada de la región del Catatumbo respecto al departamento de Norte de Santander y al total nacional - año 2010	27
Figura 5. Serie histórica de cultivos de coca – periodo 2000 – 2016	37
Figura 6. Áreas sembradas en coca por municipio en la región del Catatumbo, periodo 2007-2011	39
Figura 7. Áreas sembradas en coca por municipio en la región del Catatumbo, periodo 2007-2011	40
Figura 8. Áreas sembradas en coca por municipio en la región del Catatumbo, periodo 2007-2011	40
Figura 9. Principales mercados internacionales de la cocaína y la marihuana	45
Figura 10. Costos de producción por kilogramo de coca en Colombia	46
Figura 11. Comparativo de costos de producción entre la cocaína, marihuana y bazuco.	47
Figura 12. Comparativo de la distribución y comercialización interna de 1 kg de cocaína, según los costos y pureza	47
Figura 13. Comparativo de la distribución y comercialización interna de 1 kg de cocaína, según los costos y pureza	48
Figura 14. Prevalencia del consumo de cocaína por departamento	49
Figura 15. Prevalencia del consumo de cocaína por departamento	67

Figura 16. Hectáreas de cultivos de coca retiradas voluntariamente por beneficiarios PNIS	71
Figura 17. Localización del núcleo veredal en el municipio de Tibú, Norte de Santander	73

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Área sembrada con cultivos de coca por departamento en Colombia. 2010 - 2017 (Hectáreas)	36
Tabla 2. Catatumbo – Área dedicada a cultivos de uso ilícito, por municipio – Región del Catatumbo	41
Tabla 3. Los 10 municipios en Colombia con mayor área sembrada en cultivos de coca al año 2016	43
Tabla 4. Variación de las áreas sembradas con cultivos de coca por regiones años 2016 y 2017	44
Tabla 5. Cifras que reflejan variaciones del negocio ilícito de los cultivos de coca entre los años 2016 y 2017, en Colombia	50
Tabla 6. Municipios PNIS	65
Tabla 7. Número de familias vinculadas mediante acuerdo colectivos	67

Introducción

Siendo el Catatumbo una de las regiones de Colombia de mayor conflicto social en las últimas dos (2) décadas, debido principalmente al incremento significativo de las áreas sembradas con cultivos ilícitos de coca, se hace necesario realizar un diagnóstico que permite identificar los factores causantes de este aumento y las consecuencias que generadas para la población que habita los once (11) municipios del Departamento de Norte de Santander que conforman esta región.

La región del Catatumbo ubicada en la zona fronteriza con Venezuela, se encuentra conformada por los municipios de Tibú, Sardinata, El Tarra, Teorama, Convención, El Carmen, San Calixto, Hacarí, Ábrego, Ocaña y La Playa, que hacen parte del Departamento de Norte de Santander y que según el área que conforman los 11 municipios (10.743 kms²), corresponde a casi el 50% del área del Departamento (21.685 kms²). Según la proyección del DANE al año 2013, la población que habita en los municipios que conforman la región del Catatumbo es de aproximadamente 288.000 habitantes, lo cual corresponde a un 21% del total de la población del departamento de Norte de Norte de Santander (1.367.700 habitantes aproximadamente). La población está conformada por los habitantes de los cascos urbanos de los 11 municipios que la conforman, los productores rurales y las comunidades de los resguardos indígenas de los Barí de Catalaura, asentados en áreas de los Municipios de Teorama, Convención y El Carmen; y la de los Motilón- Barí de La Gabarra, en los Municipios El Tarra y Tibú.

Para la elaboración del presente trabajo, se utilizará como diseño metodológico para la prueba de la hipótesis planteada, la investigación cuantitativa y cualitativa a través de consultas bibliográficas documentales y recolección de información por la participación en algunas

reuniones con actores de la región del Catatumbo. Se hará el planteamiento y justificación del problema, la formulación de los objetivos principal y específicos, la descripción del marco conceptual y teórico, analizando los diferentes hechos que se han presentado en la región del Catatumbo a partir del año 2000 frente a los cultivos ilícitos de coca allí establecidos, se plantearán estrategias encaminadas a prevenir y corregir el problema y se presentarán conclusiones y recomendaciones.

Justificación

Realizar el diagnóstico sobre los cultivos ilícitos de coca en la región del Catatumbo del departamento de Norte de Santander, durante las dos últimas décadas, es importante para establecer los factores que más han incidido, pues según el censo efectuado por la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito - UNODC, en el año 2000 el área sembrada en cultivos de coca era de aproximadamente 6.300 has y al 2017 se llegó a las 28.200 has, cuadruplicándose el área en un periodo de 17 años y convirtiéndose en la tercera región del país después de Nariño 45.700 has y Putumayo 29.600 has (UNODC, 2018).

La región del Catatumbo ubicada en la zona fronteriza con Venezuela, se encuentra conformada por los municipios de Tibú, Sardinata, El Tarra, Teorama, Convención, El Carmen, San Calixto, Hacarí, Ábrego, Ocaña y La Playa, que hacen parte del Departamento de Norte de Santander y que según el área que conforman los 11 municipios (10.743 kms²), corresponde a casi el 50% del área del Departamento (21.685 kms²). Según la proyección del DANE al año 2013, la población que habita en los municipios que conforman la región del Catatumbo es de aproximadamente 288.000 habitantes, lo cual corresponde a un 21% del total de la población del departamento de Norte de Norte de Santander (1.367.700 habitantes aproximadamente).

La población del Catatumbo, está conformada actualmente por los pobladores urbanos que habitan los cascos urbanos de los 11 municipios que la conforman, los productores rurales y las comunidades de los resguardos indígenas de los Barí de Catalaura, asentados en áreas de los Municipios de Teorama, Convención y El Carmen; y la de los Motilón- Barí de La Gabarra, en los Municipios de El Tarra y Tibú.

La marginalidad geográfica y de acceso a mercados de esta región, junto con la exclusión social, hacen parte de sus problemas centrales, que ha contribuido a que los pequeños productores rurales hayan optado como medio de subsistencia por el establecimiento de cultivos de coca, acompañados estos por la presencia de grupos al margen de la ley que realizan las otras actividades que conforma la cadena como son el procesamiento de la pasta básica y el tráfico del alcaloide. La posición geoestratégica que ofrece la región del Catatumbo respecto a Venezuela ha permitido que los grupos insurgentes hallen refugio en este país vecino con la complicidad del mismo gobierno y de esta manera afianzar sus prácticas comerciales ilícitas, hasta el punto de que Colombia ha dejado de ser el foco de atención de la DEA (Departamento de Estados Americanos) para hacer un seguimiento al tráfico de drogas y armas, y han centrado sus operaciones en Caracas y otros puntos de enlace marítimo de Venezuela. (Egea & Soledad, 2007, p. 190)

Sin embargo, debemos anotar que esta posición fronteriza del departamento de Norte de Santander presenta una condición ventajosa para el comercio de servicios y productos agropecuarios con el país de Venezuela, a pesar de la situación actual de crisis por la que atraviesa este país.

Planteamiento del Problema

El Catatumbo es considerada durante las últimas décadas como una de las regiones del país de mayor conflicto en orden público, debido principalmente al aumento significativo de cultivos ilícitos y la presencia de diversos grupos al margen de la ley, además por el abandono e incumplimiento por parte del Estado en diferentes programas como son: La legalidad de la tierra, dotación de los servicios públicos de electrificación, agua potable, saneamiento básico, programas de vivienda, salud, educación, construcción y mantenimiento de vías de comunicación, defensa de recursos naturales frente a las multinacionales, atención a la población en los perjuicios que han traído el establecimiento de megaproyectos, falta de equipamientos colectivos, respaldo a la producción agrícola encaminada a una efectiva sustitución de cultivos ilícitos, el derecho a la vida, la libertad e integridad y los derechos económicos, sociales y

culturales lo que ha suscitado de manera continua manifestaciones por parte la población que habita la región (Restrepo, 2013).

Al año 2000 el Catatumbo registraba 6.300 has sembradas de coca (*Erythroxylum coca*), y según el censo de cultivos de coca adelantado por la UNODC, esta región en el 2008 registraba aproximadamente unas 2.800 has en cultivos de coca, que representaban un 3,5% del total establecido en el país (81.000 has aproximadamente), para el año 2012 se registra el censo más bajo del país con alrededor de 48.000 has, el Catatumbo registraba aproximadamente 4.500 has, que correspondía al 9,3%. Para el 2017 Colombia registraba aproximadamente 171.500 has sembradas de cultivos de coca, de las cuales 28.200 has se encontraban establecidas en la región del Catatumbo, que representaba un 16,5% (UNODC, 2018, p. 16). Según las anteriores cifras se observa como en la región del Catatumbo, se ha incrementado significativamente el establecimiento de cultivos de coca, convirtiéndose así para el año 2017 Norte de Santander en el tercer departamento con mayor área sembrada en cultivos de coca, después de Nariño que ocupa el primer puesto con 45.700 has y Putumayo el segundo puesto con 29.600 has (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2018). Las razones por las cuales se ha dado este incremento, se puede deber a la interrupción del programa de aspersión con glifosato, mayor presencia de grupos al margen de la ley, integración de diferentes eslabones de la cadena de producción, transformación y tráfico, la cercanía a la zona de frontera con Venezuela que facilita la salida de droga del país, la caída del precio del petróleo, el anuncio del Gobierno durante la negociación del proceso de paz con las FARC, sobre el otorgamiento de incentivos para la sustitución voluntaria de cultivos de coca.

Dentro de los acuerdos de paz suscritos entre el Gobierno Colombiano y la FARC – EP, está el punto 4 que hace referencia a la solución al problema de las drogas ilícitas¹, el Gobierno Nacional del presidente Santos, expidió el Decreto Ley N° 896 de mayo 29 de 2017, mediante el cual se pone en marcha el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso ilícito – PNIS, con el cual se pretende que aquellas familias campesinas con pequeñas extensiones de tierra dejen atrás la siembra de cultivos de coca como alternativa de vida y la reemplacen por otro tipo de cultivos que estén dentro de la legalidad y de esta forma permitir que estas familias tengan una mejor calidad de vida.

El desarrollo de la presente monografía busca identificar y realizar un análisis de cada uno de los factores que inciden en esta problemática y de allí plantear alternativas de solución enfocadas principalmente a la identificación, formulación e implementación de proyectos sociales, de infraestructura básica y productivos especialmente agropecuarios amigables con el medio ambiente, teniendo en cuenta el alto potencial agroecológico de la región, para así de esta manera contribuir a un desarrollo socioeconómico sostenible en beneficio de la población rural que habita esta región.

¹ “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”. Para construir la paz es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, incluyendo los cultivos de uso ilícito y la producción y comercialización de drogas ilícitas. Para lo cual se promueve una nueva visión que dé un tratamiento distinto y diferenciado al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito, y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico, asegurando un enfoque general de derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género.

Objetivos

Objetivo General

Realizar un diagnóstico sobre incidencia de los cultivos ilícitos de coca en la región del Catatumbo en las dos últimas décadas, identificando los factores que más han incidido y las posibles soluciones encaminadas a acabar definitivamente con este tipo de cultivos.

Objetivos Específicos

Identificar las causas que han contribuido al establecimiento de cultivos ilícitos de coca en la región del Catatumbo.

Establecer las consecuencias que ha dejado la siembra de los cultivos ilícitos en la región del Catatumbo.

Describir y analizar los resultados alcanzados con la puesta en marcha de los diferentes programas por parte del gobierno para disminuir y erradicar los cultivos ilícitos en la región del Catatumbo y plantear otras estrategias encaminadas a la prevención y corrección del problema.

Hipótesis

El incremento significativo de los cultivos ilícitos de coca en la región del Catatumbo durante las últimas dos décadas, se debe principalmente a la baja presencia del Estado para atender toda la problemática social y económica que vive la población que habita en los once municipios que la conforman, por lo que es importante realizar un análisis de cada uno de los factores que inciden en esta problemática y de allí plantear alternativas de solución que permita la identificación, formulación y ejecución de proyectos socioeconómicos, de infraestructura básica

y otros, encaminados a acabar con el flagelo de los cultivos ilícitos, generando beneficio, ingresos y estabilidad a la población rural que habita esta región.

Marco Referencial

Marco Conceptual y Teórico

Reseña histórica. Catatumbo fue el nombre que históricamente los indígenas de la Tribu Bari que ancestralmente habitan la región fronteriza entre Colombia y Venezuela y que llega hasta el lago de Maracaibo, le dieron al fenómeno meteorológico caracterizado por la aparición de múltiples relámpagos de forma continua, causado por la formación de vapor de agua cuando llueve abundantemente y que significa para ellos “Eterno resplandor de las alturas”. Este fenómeno se presenta principalmente en boca del Río de Catatumbo, cuando este entra al lago de Maracaibo, y se presenta entre los meses de abril a noviembre (La Opinión, 2015).

El Catatumbo surge como una región importante de Colombia a finales de la primera Guerra Mundial, cuando se inicia la explotación de yacimientos de petróleo por parte de la empresa Colombian Petroleum Company (Colpet), que se convertía como el principal recurso económico a nivel mundial. A raíz de las explotaciones de petróleo, se presenta enfrentamientos entre los trabajadores y los indígenas Motilón-Barí que se oponían con flechas a que invadieran sus tierras ancestrales.

Aspectos geográficos de clima y suelos. La región del Catatumbo ubicada en el departamento del Norte de Santander, está conformada por zonas planas, montañosas y selváticas en la cuenca hidrográfica del río Catatumbo, caracterizada por su riqueza bio ambiental e hídrica. Limita por los costados norte y oriente con Venezuela, donde se localiza el oleoducto Caño Limón-Coveñas; por el occidente con el sur del departamento de César, a través del cual se accede por la Serranía del Perijá; y por el sur con los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, El Zulia y Villa del Rosario. Se localizan allí el Parque Natural Nacional Catatumbo-Barí, el área

natural única de los estoraques de La Playa, la zona de reserva forestal Los Motilones (Ley 2ª de 1959) y los resguardos indígenas Bari – Catalaura y Motilón – Bari (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2004).

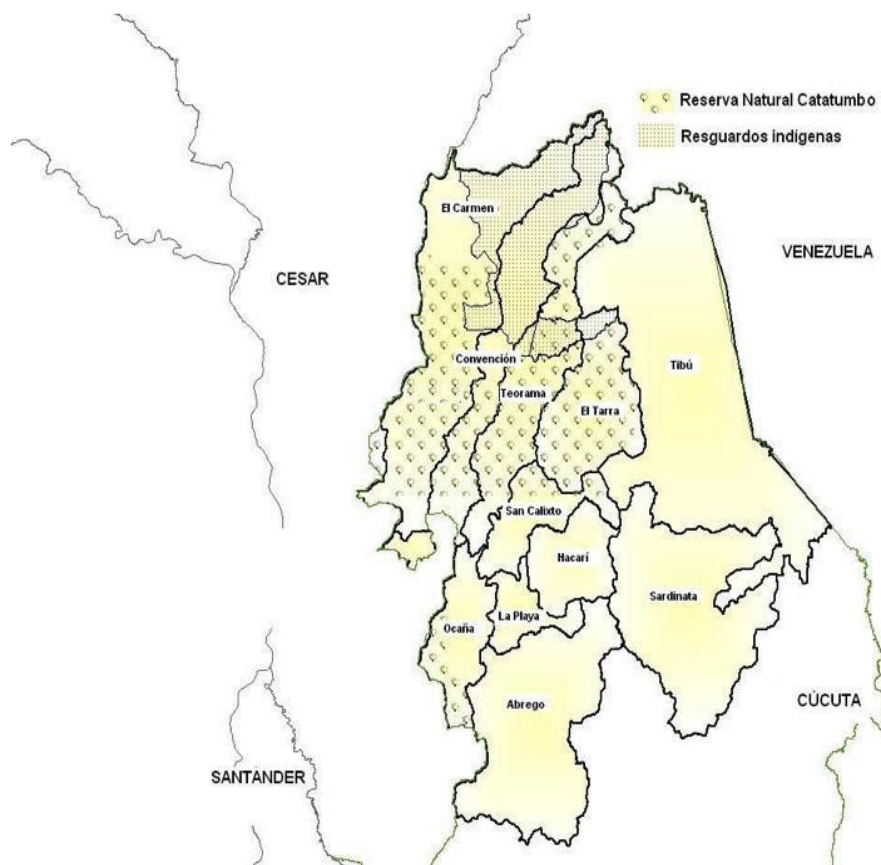


Figura 1. Mapa de la Región del Catatumbo

Nota: tomado del Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013

Los aspectos climáticos hacen referencia al conjunto de condiciones atmosféricas (precipitación, temperatura, humedad entre otras) predominantes en un área específica durante un periodo amplio de tiempo.

La precipitación en el departamento de Norte de Santander está relacionada principalmente con el relieve y con la circulación local y global de las masas húmedas. La parte baja de la región

del Catatumbo se ubica sobre la zona norte de la vertiente oriental y allí en la cuenca del río Catatumbo se registran precipitaciones mayores a los 3.000 mm anuales, como es el caso del municipio El Tarra. Esta alta pluviosidad se encuentra asociada al efecto Foehn, en la cual las masas de aire húmedo influenciadas por la fuerza ejercida por los vientos alisios al chocar con las elevaciones montañosas, descargan grandes cantidades de lluvia. Opuestamente, la parte alta de la región del Catatumbo, presenta precipitaciones medias anuales de 1.000 mm, influenciadas por los vientos divergentes y secos característicos de las elevaciones montañosas que comprenden esta región. En términos de distribución de la precipitación, el Catatumbo presenta un régimen bimodal, traducido en dos periodos de mayor incidencia de lluvias (abril, mayo, junio) y (septiembre y octubre) (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2017).

La temperatura corresponde a la magnitud física referida a la cantidad de energía térmica disponible en el aire. Esta variable en Colombia se encuentra determinada por la latitud o la situación geográfica que incide sobre la variación temporal de la radiación solar y por las condiciones altitudinales del relieve. Se categoriza en franjas o cinturones llamados pisos térmicos, cuya variación está en función de la altura sobre el nivel del mar, así las temperaturas más altas se presentan en las zonas más bajas y las temperaturas más bajas se presentan en las zonas más altas de la cordillera. Esta variación se le denomina gradiente térmico y cambia aproximadamente 1°C por cada 170 mts de altitud. La parte alta de la región del Catatumbo se ubica en la franja de los 800 a los 2000 msnm, con temperaturas promedio anuales que oscilan entre los 18°C y 24°C y corresponde al piso térmico templado, ubicándose allí gran parte del área de los municipios de San Calixto, Hacarí, Ábrego, Ocaña y La Playa. La parte baja de la región del Catatumbo, se ubica en la franja menor a los 800 msnm, con temperaturas medias anuales que

superan los 24°C, ubicándose allí gran parte del área de los municipios de El Carmen, Teorama, Convención, El Tarra, Tibú y Sardinata (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2017).

La Humedad del aire, es la cantidad variable de agua en forma de vapor que depende principalmente de la saturación de agua en el aire y de la temperatura. En la región del Catatumbo, el comportamiento temporal de la humedad es de tipo bimodal con dos picos máximos en los meses de abril - mayo y noviembre -diciembre (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2017, p.89).

Teniendo en cuenta las variables climáticas descritas anteriormente, la clasificación climática, corresponde a templado seco (Ts) para la cuenca alta y media del Catatumbo y templado húmedo (Th) y templado muy húmedo (Tmh), y cálido muy húmedo (Cmh) para la cuenca baja del Catatumbo (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2017).

La hidrografía de la región del Catatumbo, está conformada por la cuenca del río Catatumbo clasificada como de primer orden, donde confluyen varias sub cuencas de segundo orden de los ríos: De Oro, Soucuavo, Loro, Sardinata, Algodonal, Tarra, Zulia y Pamplonita. El río Catatumbo tiene una longitud total aproximada de 450 kms hasta su desembocadura en el lago de Maracaibo, de los cuales cerca de la mitad corresponde a Colombia y los restantes son del país vecino de Venezuela. Toda la cuenca comprende un área aproximada de 16.250 kms². La oferta disponible del recurso hídrico en la cuenca varía entre 4.527 a 17.038 millones de mts³/año. La demanda del recurso hídrico se calcula en 580,46 millones de mts³/año, distribuidos el 51% para agricultura, 45% en uso doméstico, 3% en actividades pecuarias y 1% para uso industrial. Los principales problemas que presenta el recurso hídrico se presentan en la baja disponibilidad en las épocas secas debido a la fuerte demanda para consumo humano y para riego en las partes medias y bajas de la región, como también por la calidad del agua debido a los vertimientos de aguas residuales contaminantes a lo largo del cauce (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2017).

El suelo considerado como la capa superficial, conformada por sólidos (minerales y materia orgánica), líquidos y gases, sobre el cual nacen, crecen y se desarrollan la mayoría de especies vegetales. Los suelos presentan horizontes o capas que resultan de la interacción de elementos y procesos como el clima, organismos vivos (animales y vegetales), material parental, relieve y tiempo. La clasificación de los suelos se hace conforme a la metodología empleada por el IGAC, en la que cada tipología está relacionada a un marco geomorfológico y a los factores ambientales formadores del suelo que definen las propiedades pedológicas propias de estos elementos naturales.

En el Departamento de Norte de Santander se describen cuatro agrupaciones de suelos que están en función de los paisajes geomorfológicos. A continuación, se relacionan las agrupaciones y los municipios de la región del Catatumbo donde se presentan:

Los suelos de montaña, se presentan en los municipios de Sardinata, El Tarra, Teorama, Convención, El Carmen, San Calixto, Hacarí, Ábrego, Ocaña y La Playa.

Los suelos de lomerío, se presentan en los municipios de Tibú, Sardinata, Ocaña y Abrego.

Los suelos de piedemonte, se presentan principalmente en el municipio de Tibú.

Los suelos de valle, se presentan principalmente en los municipios de Tibú, El Tarra y Abrego.

En cuanto a las coberturas naturales del suelo, también denominada biomas, en la región del Catatumbo el gran bioma corresponde al Bosque húmedo tropical – Bht y este a la vez comprende el orobioma medio de los andes que se caracteriza por la presencia de montañas que condicionan el régimen hídrico y forma cinturones o fajas de vegetación de acuerdo con las

diferencias en altitud y temperatura y el zonobioma húmedo tropical del Catatumbo, el cual está definido por características climáticas, edáficas y de vegetación zonal.

Por la vocación de uso del suelo, los municipios de Teorama, Convención, El Carmen, San Calixto, Hacarí, Ábrego, Ocaña y La Playa, sus suelos en un muy alto porcentaje son para conservación y recuperación y los de los municipios de El Tarra, Sardinata y Tibú, son para uso agroforestal (IGAC, 2017, p. 122).

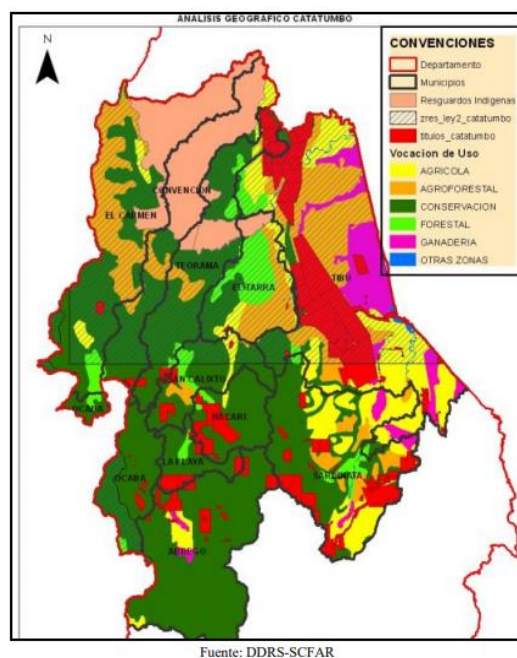


Figura 2. Análisis geográfico del Catatumbo

Nota: Tomado de, Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013

Aspectos económicos. La riqueza del Catatumbo está representada en recursos naturales como son, el petróleo, carbón, mármol, oro, caliza y como renglón ilegal la producción de coca, etc. Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2004).

El petróleo se ha convertido en el principal motor para colonizar muchas áreas del Catatumbo, pero también el combustible de grandes conflictos, se produce alrededor de 55.000 barriles diarios.

Por la región del Catatumbo pasa el oleoducto Caño Limón – Coveñas, que transporta el crudo de petróleo desde los pozos ubicados en el municipio de Arauquita (Departamento de Arauca) hasta las refinerías ubicadas en el municipio de Coveñas (Departamento de Sucre), en un recorrido aproximado de total de 780 kms. Este oleoducto en 30 años de existencia (1986 a 2016) se le ha causado alrededor de 1.500 atentados, y tan solo en el año 2017 se causaron 62 atentados, de los cuales 40 fueron en la región del Catatumbo (Sáenz, 2018).

El carbón es otro de los recursos naturales no renovables presentes en el Catatumbo, se estima que hay una reserva superior a 349 millones de toneladas de carbón de alto contenido energético, ubicándose en una zona abarca 712 kms² y que comprende las localidades de Sardinata, Tibú, Las Mercedes, Río de Oro y La Gabarra (Lancheros, 2005). Sobre este renglón, hay ocho empresas quieren adelantar explotación a cielo abierto, tres de ellas internacionales y los cinco restantes nacionales. Estas empresas solicitaron el 21 de septiembre de 2005, al Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la sustracción de la reserva forestal de los Municipios de Teorema y Tibú y también se solicitó la licencia ambiental global conjunta, para la exploración y explotación minera, para adelantar actividades de exploración, explotación, beneficio, transformación, transporte y comercialización de carbón el 26 de septiembre de 2005. Estas empresas quieren impactar una zona superior a las 25.000 hectáreas de los municipios de Convención, Teorema, Tibú y el Tarra. Sin embargo en estos trámites de solicitud de licencia ambiental se han violado los derechos fundamentales del pueblo Bari en cuanto a la participación, el territorio, autonomía, integridad étnica y cultural, al no realizarse la

consulta previa, violando también los derechos del campesinado, pues tampoco se realizó una Consulta Popular; por el contrario, se han adelantado actividades sísmicas y exploratorias en zonas de resguardo y territorio ancestral del Pueblo Bari, han adelantado campañas de desinformación diciendo a los campesinos e indígenas que muchos de ellos ya han recibido dinero para permitir la explotación de carbón, y han desconocido todo el marco legal de protección nacional e internacional de Pueblos Indígenas, así como el fallo de la Corte Constitucional, Sentencia T – 880 de 2006 a favor del pueblo indígena Bari. La incertidumbre que se tiene sobre las explotaciones carboníferas para esta región es que estas se vayan a realizar a cielo abierto pues esto traería gravísimas consecuencias a los ecosistemas, ya que se verían afectadas las fuentes hídricas al ser contaminadas, como también la fauna y la flora (Pérez, 2017).

El Catatumbo tiene una extensión de 1.136.137 hectáreas, de las cuales 397.779 hectáreas (35%) son tierras aptas para la agricultura, 59.827 hectáreas (5,26%) para el aprovechamiento pecuario y 149.073 hectáreas (13,12%) son agropecuarias (cultivos-ganadería), por lo que el 53,38% del área del Catatumbo tienen aptitud agropecuaria. En el alto Catatumbo, los cultivos más predominantes son café, caña panelera, ají, pimentón, frijol, cebolla, distribuidos en los municipios de Abrego, El Carmen, Convención, La Playa y Ocaña, y en el bajo Catatumbo los cultivos más predominantes son cacao, palma de aceite, caucho y plátano (La Opinión, 2018).

CULTIVO	REGION DEL CATATUMBO			
	AREA SEMBRADA (Ha)	PRODUCCION (Ton)	PARTICIPACIÓN ÁREA SEMBRADA (%)	PARTICIPACIÓN PRODUCCIÓN (%)
PALMA DE ACEITE	14.176	26.543	19,5	5,9
CAFE	13.117	10.909	18,0	2,4
CACAO	13.004	4.797	17,9	1,1
YUCA	8.500	116.622	11,7	25,9
PLATANO	8.029	49.108	11,0	10,9
CAÑA PANELERA	5.280	24.732	7,3	5,5
FRIJOL	2.925	9.146	4,0	2,0
MAIZ TRADICIONAL	2.223	6.780	3,1	1,5
CEBOLLA DE BULBO	2.005	75.301	2,8	16,8
TOMATE	953	91.653	1,3	20,4
PIÑA	355	7.840	0,5	1,7
OTROS	2.132	26.060	2,9	5,8
TOTALES	72.699	449.491	100,0	100,0

Figura 3. Área sembrada y producción por producto en la región del Catatumbo año 2010

Nota: Tomado de, Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013

Para el año 2011, El Catatumbo poseía un área sembrada de 72.669 hectáreas, las cuales produjeron 449.441 toneladas, donde se destacan los cultivos de palma de aceite, café y cacao, que participaron con una quinta parte del área sembrada, y el resto se encontraba con cultivos de yuca, plátano, caña panelera, frijol, maíz tradicional, cebolla, tomate y piña. Con respecto a la producción, el 25% correspondió al renglón de yuca, seguido por el tomate de mesa y la cebolla de bulbo, mientras que la producción de palma de aceite, café y cacao, fue relativamente menor pues no representaba sino el 10% de la producción de la región (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013 p. 10).

CULTIVO	PARTICIPACION REGION EN DEPARTAMENTO		PARTICIPACION DE LA REGION EN EL NACIONAL	
	AREA SEMBRADA (%)	PRODUCCION (%)	AREA SEMBRADA (%)	PRODUCCION (%)
PALMA DE ACEITE	78,6	69,2	3,3	2,8
CAFÉ	38,5	48,6	1,4	2,3
CACAO	79,5	75,3	9,1	10,8
YUCA	78,6	75,6	3,5	5,2
PLATANO	55,9	55,6	2,1	1,6
CAÑA PANELERA	52,8	53,4	2,2	2,1
FRIJOL	82,3	82,8	2,4	6,6
MAIZ TRADICIONAL	47,5	53,5	0,6	1,6
CEBOLLA DE BULBO	93,1	91,5	29,3	27,2
TOMATE	77,5	85,9	11,9	22,1
PIÑA	97,8	97,5	2,1	1,6
OTROS	8,4	6,8	0,1	0,2
TOTALES	51,6	46,7	1,6	1,8

Figura 4. Participación del área sembrada de la región del Catatumbo respecto al departamento de Norte de Santander y al total nacional - año 2010

Nota: Tomado de, Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013

La región del Catatumbo representa el 51,6 del área sembrada y el 46,7% de la producción agrícola del departamento de Norte de Santander y en cuanto a los rendimientos por unidad de área, estos renglones agrícolas registran valores similares o superiores a los promedios nacionales, lo cual refleja el alto potencial agropecuario del Catatumbo (CONPES, 2013, p. 10).

Aspectos agroecológicos y paquetes tecnológicos del cultivo de coca. La planta de coca se cultiva en bosques húmedos y muy húmedos subtropicales, la altitud óptima está en el rango de los 1.000 a los 2.000 m.s.n.m, y con una precipitación media anual de 2.000 mm, y bajo estas condiciones es donde el contenido de cocaína en las plantas es mayor; sin embargo, la coca se cultiva en zonas entre los 700 a los 2.000 m.s.n.m. y con precipitaciones que oscilan entre los 1.000 a 4.200 mm/año.

La planta de coca es una especie que nativa que se ha masticado por lo menos durante 5.000 años a lo largo de los Andes suramericanos, desde el centro de Argentina hasta Colombia, debido a: Considerarse como un estimulante suave y tónico vigorizante en condiciones climáticas y de trabajo duro, por considerarse como un remedio casero para un amplio espectro de enfermedades, por tener un rol simbólico para la vida cotidiana y religiosa. Estudios sobre el valor nutritivo de la hoja de coca, comparados con 50 especies de plantas alimenticias que se cultivan regularmente en los Andes Suramericanos, indican que la hoja de coca tiene un mayor contenido de calorías, proteínas, carbohidratos, fibras, vitamina A, riboflavina, y elementos como el calcio (Ca), fosforo (P), hierro (Fe). Cien (100) gramos de hoja de coca, satisfacen las necesidades diarias de vitamina A, riboflavina, calcio (Ca), fosforo (P), hierro (Fe), que requiere una persona que realiza un trabajo físico. Todas las especies de coca tienen un alcaloide secundario que es la cinnamoylcocaina y un número mucho menor de especies tienen cocaína, algunas en concentraciones muy bajas. Las cuatro (4) variedades domesticadas contienen desde menos del 0,5% en peso de cocaína, (*Erythroxylum coca* var. *Ipadu*) hasta cerca del 1% (*Erythroxylum coca* var. *Coca*).

Todas las especies de coca, son arbustos de porte bajo del sotobosque de la selva húmeda. En el sub-tropical son características de selvas con más de 1.100 mm de precipitación anual. Todos los germoplasmas derivan de dos especies, (*E. coca* y *E. novogranatense*). La primera tiene su centro de origen en el valle de Huallaga, Perú. Se cultivan cuatro variedades: boliviana, ipadú, colombiana y trujillense.

La coca boliviana (*Erythroxylum coca* var. *Coca*), corresponde a un arbusto de 1 a 3 m de alto, se adapta bien en la selva virgen o secundaria, entre los 500 y 1.500 msnm y llega naturalmente hasta los 2.000 m. A la altitud máxima el contenido de cocaína es máximo (0,93%

en peso). Esta variedad es considerada la más preciada para la producción de cocaína y contribuye con un 80% de la producción de pasta, que es una forma de cocaína con un 40% de pureza, materia prima del clorhidrato de coca o cocaína, de 99% de pureza.

La coca de Ipadú, derivada de la (*Erythroxylum coca* var. *Coca*), es aquella que se adapta bien al alto amazonas, y se cultiva tradicionalmente con reproducción por estacas en los huertos familiares, para usos medicinales y ceremoniales. Una de sus características es su bajo contenido de cocaína (0,25%), sin embargo, su extracción es más fácil y tiene una mayor adaptabilidad bajo sombrío en las regiones remotas del Alto Amazonas.

Las variedades colombiana y trujillense, ambas de la especie (*Erythroxylum novogranatense*), son variedades que se crearon para condiciones de menor humedad atmosférica. Se cultiva en huertos familiares y su mayor uso medicinal y ceremonial, sin embargo, se utiliza también como saborizante de bebidas sin alcohol, como p.ej. La coca cola.

Los paquetes tecnológicos hacen referencia a las técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo las actividades del cultivo de coca, desde su siembra hasta la cosecha y recolección, integrando factores tales como: La mano de obra, el capital, la tierra, los insumos agrícolas y la comercialización.

El cultivo de coca de manera tradicional, se realiza con el propósito del consumo local o de subsistencia, utilizando un paquete tecnológico de bajos insumos y de mano de obra intensivo. Comprende una serie de actividades como son: La preparación de la tierra, recolección de semillas sacadas de plantas de varios años de edad, tratamiento de las mismas para la siembra, preparación del almácigo y trasplante o siembra a campo, cuidado de las plántulas, manejo de la parcela, cosecha, secado, empaque, almacenamiento, distribución y comercialización de la hoja

seca. Generalmente los suelos que se utilizan son los más frágiles, no aptos para la producción agrícola; sin embargo, en las zonas de montaña se busca tierras que preferiblemente cumplan con 3 condiciones 1) Las pendientes son superiores a 45 grados, lo cual implica alta escorrentía; 2) Los suelos franco-arcillosos, bien drenados; 3) Tierras recientemente limpiadas (tumba, roza y quema); esto es, en suelos ricos y sin la competencia de las malezas. La siembra puede ser directa, sembrando la semilla en los lotes o por trasplante, donde la semilla se siembra al voleo en un almacigo compuesto por suelo suelto y cernido, para asegurar una buena germinación, aplicándole riego y realizando luego un cubrimiento a través de ramadas donde regularmente se utilizan hojas de plátano, para regulación de los rayos del sol y allí permanecen las plántulas alrededor de un año, realizándole los cuidados necesarios especialmente en cuanto al control de enfermedades y malezas. Ya establecido el cultivo se realizan labores importantes como son, el volteo del suelo para que haya una mejor aireación del suelo y a la vez el control de malezas, la poda para eliminar las ramas viejas, largas y delgadas que producen generalmente hojas pequeñas y el remplazo de plantas muertas. Una planta sana generalmente puede llegar a durar 40 años produciendo.

Las plantas de coca florecen generalmente en las épocas secas y se carga de frutos rojos hacia los meses de noviembre y diciembre. Para la cosecha se utiliza todo tipo de mano de obra, como son las mujeres, niños, jóvenes y viejos; la primera cosecha se hace generalmente al año, pero se debe tener en cuenta que a los 2 años después del trasplante es cuando se obtiene una mejor calidad de la hoja. Se debe tener muy en cuenta el grado de madurez de la hoja para su cosecha, no permitiendo que se sobre maduren, pues esto hace que se dificulte la cosecha por el engrosamiento del peciolo, ya que esta se hace utilizando las manos pasando las hojas entre los dedos pulgar y medio. Tanto las hojas duras como las senescentes no tienen buen sabor. Luego de

cosechadas las hojas, estas se secan al sol, dándoles vueltas para que se aireen, y teniendo cuidado de no dejarlas mojar para lo cual deben ser cubiertas con plástico en el momento que haya lluvias, la labor de secado que dura alrededor de 3 horas es importante pues de ella depende el color y de este el precio. Una vez secas las hojas, estas se empacan en sacos para su consumo familiar, sin embargo, si es para comercializar, estas se humedecen y se prensan para su conservación.

El cultivo de coca de manera industrial, se inicia con el auge del uso de la coca como sustancia psicotrópica en USA, seguido de la producción de cocaína. Se utiliza un paquete tecnológico al igual que el tradicional con usos de mano de obra intensiva, pero con el aumento de la cantidad de capital aplicado. Se busca utilizar zonas valles y terrazas planas bien drenadas, estos cultivos tienen aplicaciones de pesticidas (herbicidas, insecticidas y fungicidas), la siembra se hace directa en pequeños huecos, con una planta por hueco, en el sentido de la pendiente. El manejo del cultivo se reduce básicamente al volteo del suelo y el desmalezado, utilizando pala y azadón, con la misma frecuencia que en el cultivo tradicional. A los 10 - 15 años, cuando comienza a disminuir el rendimiento se abandona el cultivo. La cosecha se hace utilizando el método de ordeño, pasando la mano cerrada sobre la rama, se arrancan todas las hojas y en algunos casos se incluye la actividad de la elaboración de la pasta de cocaína también en el campo. Para producir una (1) tonelada de pasta de cocaína, se requieren 60 toneladas de hojas secas, utilizando para ello: 8.900 litros de kerosene; 5.000 litros de ácido sulfúrico; 2,5 kg de carbonato de calcio; 0,5 ton de carbide; 2,5 toneladas de papel higiénico; 1.000 litros de acetona; 1.000 de litros de tolueno (Matteucci, S.D. y J. Morello, 2003).

Infraestructura vial y de servicios. Cerca de 2.000 kms, conforman la red vial del Catatumbo, la mayoría de estas vías fueron construidas a raíz de la explotación petrolera, de las

cuales, alrededor de 1.000 kms (50%), corresponden a vías terciarias, cuyo mejoramiento, ampliación y mantenimiento está a cargo de las alcaldías municipales (PNUD, 2014, p.8). Las vías de acceso principales con las que cuenta actualmente el Catatumbo, son la carretera que de la ciudad de Cúcuta conduce al municipio de Tibú y la Carretera que desde el municipio de Aguachica (Cesar), conduce al municipio de Ocaña y de allí se derivan los carreteables en regular y mal estado de conservación que sirven de vías de acceso a los demás municipios que conforman esta región.

Respecto a la cobertura de los servicios públicos, en lo que hace referencia a servicio de energía eléctrica, los municipios de Ocaña, Convención, Tibú y la Playa, presentan una cobertura superior al promedio nacional que es del 95,79%, y los restantes están por debajo del promedio. En cuanto al servicio de acueducto la cobertura en las zonas urbanas supera el 92%, sin embargo, la calidad y regularidad en el servicio es insuficiente, y en las zonas rurales la cobertura está por debajo del 40%; en alcantarillado la cobertura es inferior al 28%. Ninguno de los municipios cuenta con planta de tratamiento de calidad de agua y en lo que tiene que ver con los rellenos sanitarios solamente los municipios del Tarra y Convención cuentan con este sistema (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014, p. 8).

Situación de orden público. La presencia de grupos armados ilegales en el Catatumbo, se remonta a la década de los años setenta con la llegada de la guerrilla del ELN, con el objeto de controlar la economía petrolera derivada del oleoducto Caño Limón – Coveñas, los cuales han causado un sin número de ataques a la infraestructura petrolera, produciendo daños irreparables a la naturaleza (fuentes hídricas, fauna y flora) y pérdidas millonarias por el derrame del crudo, sumado esto a las prácticas de extorsión y secuestros, utilizadas para su financiamiento, así como también con el robo de crudo. En la década de los ochenta, hicieron presencia el EPL y las FARC, y a finales de la década se comenzaron a establecer y propagar los cultivos de coca, y de allí se inició la promoción y regularización para la siembra, la producción y comercialización de pasta de coca, con el establecimiento de varios centros de acopio y distribución, entre ellos se destaca el corregimiento de Filo Gringo (El Tarra), que ha sido objeto de intensas disputas,

percibiendo a cambio grandes sumas de dinero, a pesar de la presión ejercida por parte de la Fuerza Pública y los grupos de autodefensas, así como también, las actividades de cobro de vacunas, extorsiones y secuestros. En síntesis, Los tres grupos guerrilleros han sido responsables de asesinatos, reclutamiento de menores, desplazamientos forzados, violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario y restricciones continuas a la movilidad (Egea & Soledad, 2007).

En cuanto a los grupos conocidos como de autodefensas, estos iniciaron su incursión también en la década de los ochenta, y los primeros eran los conocidos como los Pepes y los Pradas, los cuales se denominaban como los masetos, estos grupos iniciaron cometiendo asesinatos selectivos. Luego, conjuntamente con los grupos del Sur del Cesar y de Santander, se conformó las autodefensas de Sur del Cesar y Santander, denominadas AUSAC y que con el grupo del frente de resistencia Motilonia, hicieron parte de las autodefensas de Córdoba y Urabá. Luego estos grupos facilitaron el ingreso a la región del Catatumbo, lo que se denominó El bloque Catatumbo, cuyo propósito era ejercer el control de la franja que comunica a Urabá con Venezuela y arrebatarle el control del negocio de la comercialización de la coca. Estos grupos, se asentaron principalmente en las zonas planas y selváticas, tanto en la frontera con el sur del César, como en los márgenes derecho e izquierdo del río Catatumbo, y en algunos corregimientos ubicados en la zona montañosa que hacen parte principalmente de los municipios de Tibú y El Tarra, y algunas áreas rurales con cultivos de coca. Además, en los municipios de Puerto Santander, Cúcuta, El Zulia y Villa del Rosario, cuyo propósito fue crear un corredor que divida al norte del centro del país, uniendo el Urabá con el Catatumbo, para así ejercer un control del comercio de la coca y del contrabando en la región. De igual manera ejercer el control en el corredor Tibú—Cúcuta que pretende comunicar el Catatumbo y el área metropolitana de Cúcuta

y la región del Sarare, en la frontera, con el departamento de Arauca, para así tratar de impedir el paso de la guerrilla de este departamento hacia el Norte de Santander y de controlar la frontera con Venezuela, fuente de grandes ventajas estratégicas para la comercialización de la coca y otros productos de contrabando, así como por el acceso al mercado negro de armamento militar.

Cabe resaltar que las características topográficas de zona montañosa y selvática han facilitado la presencia de estos grupos al margen de la ley en esta región durante casi tres décadas

La situación expuesta explica la dinámica del desplazamiento forzado en la zona del Catatumbo, al encontrarse las comunidades que la habitan en medio de la confrontación armada de los diferentes actores del conflicto. El estudio publicado por Reliefweb (citado por Egea & Soledad, 2007) para el periodo 2000-2004 revela que la dinámica del desplazamiento forzado en la región del Catatumbo está ligada al desarrollo del conflicto (masacres, homicidios, secuestros y amenazas). Esta dinámica obedece a las incursiones que realizan los grupos armados ilegales en los diferentes municipios de la región para acaparar recursos económicos y la lealtad de la población, e intimidarlos por el posible apoyo a los grupos contrarios. Asimismo, es de resaltar las incursiones libres y sin ningún control de la guerrilla de las FARC en territorio venezolano, específicamente en la frontera terrestre con el Catatumbo donde se están incrementando las prácticas de secuestro y extorsión a comerciantes y ganaderos en los estados de Apure, Zulia y el Táchira (Egea & Soledad, 2007).

Los cultivos ilícitos de coca se convierten en una fuente importante de ingresos para estos grupos insurgentes, aumentando así su capacidad bélica y degradando de manera significativa la violencia en las regiones del país afectadas por este flagelo. Por tal razón, el control del cultivo y del comercio de la pasta de coca, es objeto de fuertes disputas y genera sangrientos

enfrentamientos que ocasionan de un lado el cambio de vocación de campesinos e indígenas (de agricultores a raspachines) y de otro el desplazamiento de miles de ellos. La mayor parte de las víctimas del conflicto armado, corresponden a aquellas comunidades ignoradas por el Estado y la sociedad, que han logrado sobrevivir, con sus propios recursos, medios y estrategias. (Bello, 2003).

Los Cultivos ilícitos de Coca en Colombia y en la región del Catatumbo. A continuación, en la tabla 1 y la figura 5, se puede observar el comportamiento que ha tenido en Colombia, el área sembrada con cultivos de coca en el lapso de tiempo comprendido entre los años 2000 a 2017, así mismo, en la tabla 1 se muestra el porcentaje de cambio que hubo durante los 2016 y 2017, y el porcentaje que representa el área sembrada respecto al total en el último censo del año 2017.

Tabla 1. Área sembrada con cultivos de coca por departamento en Colombia. 2010 - 2017

(Hectáreas)

Departamen to	Dic 2010	Dic 2011	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% cambi o 2016- 2017	% del total 2017
Nariño	15.95 1	17.23 1	10.73 3	13.17 7	17.28 5	29.75 5	42.627	45.735	7	27
Putumayo	4.785	9.951	6.148	7.667	13.60 9	20.06 8	25.162	29.589	18	17
Norte de Santander	1.889	3.490	4.516	6.345	6.944	11.52 7	24.831	28.244	14	16
Cauca	5.908	6.066	4.325	3.326	6.389	8.660	12.595	15.960	27	9
Antioquia	5.350	3.104	2.725	991	2.293	2.402	8.855	13.681	55	8
Caquetá	2.578	3.327	3.695	4.322	6.542	7.712	9.343	11.793	26	7
Bolívar	3.324	2.207	1.968	925	1.656	1.044	4.094	6.179	51	4
Meta	3.008	3.040	2.699	2.898	5.042	5.002	5.464	5.577	2	3
Guaviare	5.701	6.839	3.851	4.725	5.658	5.423	6.838	4.923	-28	3
Córdoba	3.889	1.088	1.046	439	560	1.363	2.668	4.780	79	3
Choco	3.158	2.511	3.429	1.661	1.741	1.489	1.803	2.611	45	2
Valle del Cauca	665	981	482	398	561	690	752	1.261	68	1
Vichada	2.743	2.264	1.242	713	511	683	699	653	-0,7	0,4
Amazonas	338	122	98	110	173	111	167	166	-1	0,1
Arauca	247	132	81	69	25	17	9	121	1244	0,1
Vaupes	721	277	254	184	109	33	97	105	8	0,06
Guainia	446	318	301	81	66	37	22	31	41	0,02
Santander	673	595	111	77	26	21	37	30	-19	0,02
Cesar	0	0	13	13	10	32	26	24	-8	0,01
Boyacá	105	93	10	17	14	8	15	22	47	0,01
Magdalena	121	46	37	37	9	7	35	8	-77	0,00 5
Guajira	134	16	10	6	0	0	0	2	n.a	
Caldas	46	46	16	8	0	0	0	0	n.a	
Cundinamarca	32	18	0	0	0	0	0	0	n.a	
Total	61.81 2	63.76 2	47.79 0	48.18 9	69.13 2	96.08 4	146.13 9	171.49 5	17	100

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2018

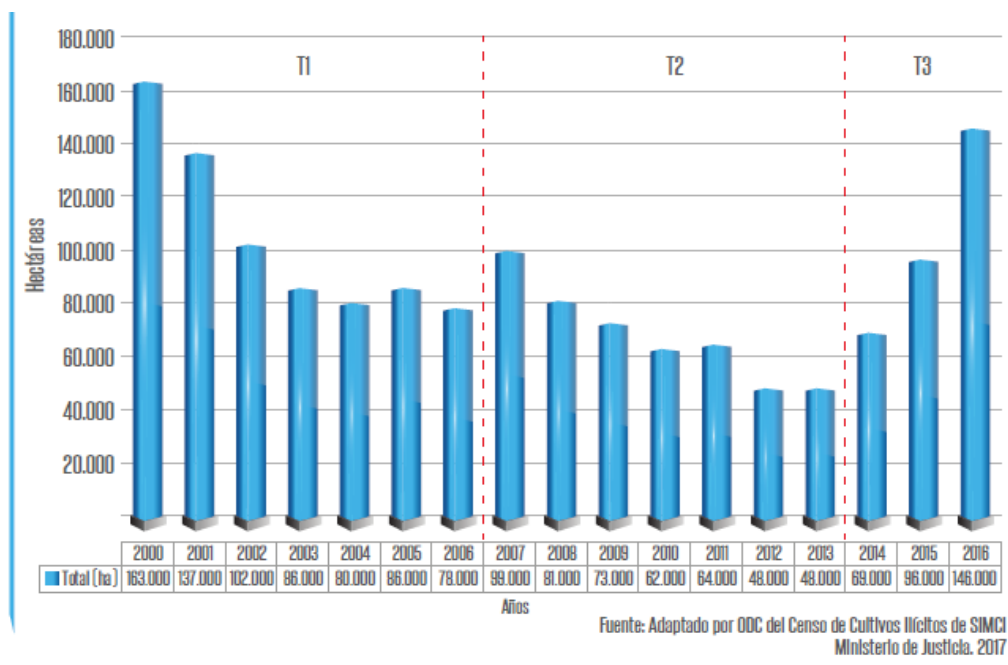


Figura 5. Serie histórica de cultivos de coca – periodo 2000 – 2016

Nota: tomado de, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2017

En el año 2000 Colombia, presentaba un record histórico en cuanto al número de hectáreas sembradas en coca (*Erythroxylum coca*), alcanzando en cifras redondeadas, 163.000 has, en los años siguientes se registra una reducción del área con algunos altibajos, hasta llegar a los años 2012 y 2013 donde se registran las menores cifras con 48.000 has, presentándose luego un aumento significativo llegando a 171.000 has en el año 2017.

En el lapso de tiempo 2000 a 2017, se puede analizar 3 periodos así.

2000 – 2006: Este primer periodo se caracteriza por la implementación del Plan Colombia, en donde hay un fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública para enfrentar la lucha contra las drogas.

2007 – 2013: Inicia con el aumento del número de hectáreas establecidas con cultivos de coca, coincidiendo con la aparición de grupos de bandas criminales, que son los reductos de los grupos de autodefensas que no se acogieron a la desmovilización. Se aplica con mayor intensidad la erradicación manual forzosa y la aspersión aérea con glifosato, así como también el fortalecimiento de programas de desarrollo alternativo encaminado a evitar el aumento del número de hectáreas de coca.

2014 – 2017: Se observa un incremento significativo del área sembrada con cultivos de coca y por consiguiente un aumento en la producción de pasta y clorhidrato de cocaína, el cual se puede deber al aumento de las expectativas de los cultivadores para recibir beneficios por contraprestación en la erradicación manual de los cultivos de coca, el incremento de la hoja de coca en un 40%, la reducción de riesgos a los productores, la devaluación del peso, la presencia de elementos coyunturales asociados a las economías de oro y petróleo, y la devaluación del peso.

El aumento constante de este último periodo, obedece también al desarrollo de las negociaciones de paz ocurridas entre el Gobierno de Colombia y el grupo de guerrilla de las FARC, la cual culminó con la firma de los acuerdos de paz entre las partes el 24 de noviembre de 2016, donde el punto 4 - contiene el acuerdo: (Acuerdo de paz,2016). Durante este periodo se presentó una transición en la estrategia de lucha contra los cultivos ilícitos de coca, suspendiéndose las aspersiones aéreas, y trazándose nuevas metas de erradicación manual, así como también la formulación y puesta en marcha del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS.

Se puede observar además que el incremento del área sembrada entre el año 2016 y 2017, se encuentra en los departamentos de Nariño, Putumayo, Norte de Santander, Cauca y Antioquia.

En el censo de 2017, el Departamento de Nariño, sigue siendo el de mayor área sembrada, representando el 27% del total del área sembrada en el país.

Realizando el diagnóstico para la región del Catatumbo, en las gráficas 2, 3, 4, se observa los resultados del censo de las áreas sembradas con cultivos de coca en los municipios de Norte de Santander, donde se destacan los que conforman la región del Catatumbo.²

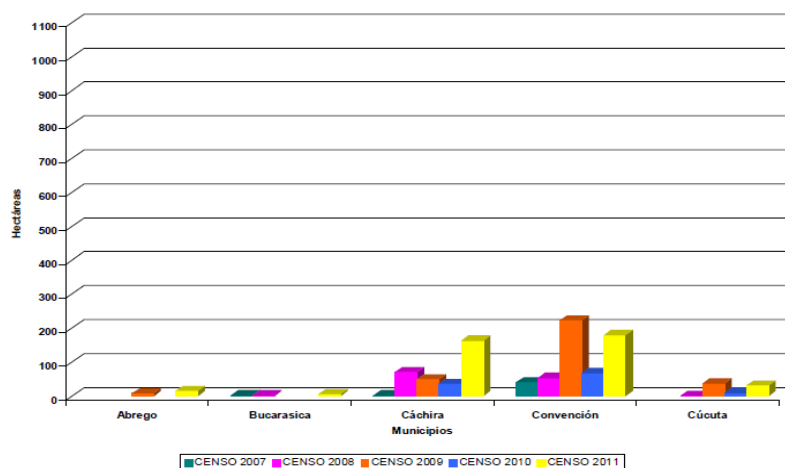


Figura 6. Áreas sembradas en coca por municipio en la región del Catatumbo, periodo 2007-2011

Nota: tomado de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2017

² Aproximadamente el 99% del área sembrada con cultivos de coca en el departamento de Norte de Santander, se encuentra establecida en los municipios que conforman la región del Catatumbo.

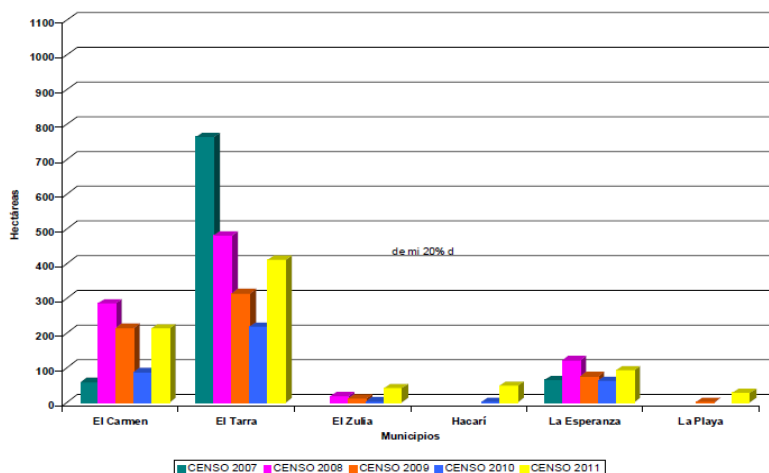


Figura 7. Áreas sembradas en coca por municipio en la región del Catatumbo, periodo 2007-2011

Nota: tomado de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2017

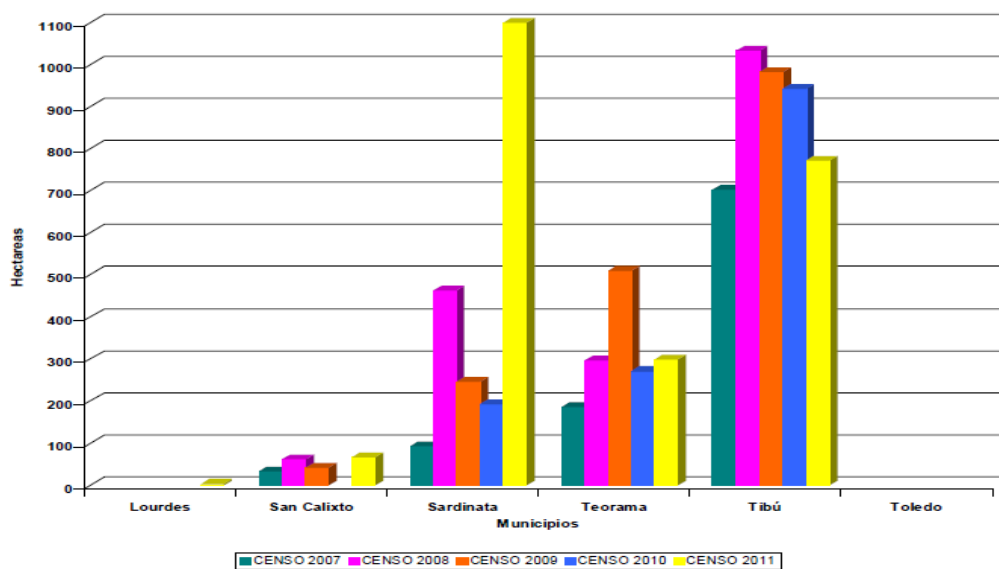


Figura 8. Áreas sembradas en coca por municipio en la región del Catatumbo, periodo 2007-2011

Nota: tomado de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2017

La tendencia presentada en la región del Catatumbo ha sido la siguiente: En el año 2000 se registraba 6.300 has sembradas de coca, en el 2008 la cifra bajó a 2.800 has, el año 2012 aumento a 4.500 has, año en el cual se registraba a nivel nacional la menor área sembrada (48.000 has), incrementándose luego el área de manera significativa en la región del Catatumbo hasta llegar a alcanzar en el censo 2017 a 28.200 has, cifra que corresponde al 16,4% respecto al total del país que registraba 171.500 has (UNODC, 2018).

Según las anteriores cifras se observa como en la región del Catatumbo, se ha incrementado significativamente el establecimiento de cultivos de coca, convirtiéndose así para el año 2017 Norte de Santander en el tercer departamento con mayor área sembrada en cultivos de coca en el país, después de Nariño (45.700 has) y Putumayo (29.600).

En la tabla 2 se puede apreciar el comportamiento de las áreas sembradas en cultivos de coca en cada uno de los municipios que conforman la región del Catatumbo, durante los años 2014, 2015 y 2016, donde se observa un crecimiento acelerado, pues en tan solo 3 años su incremento fue de 17.555 has, que corresponde a un 355%.

Tabla 2. Catatumbo – Área Dedicada A Cultivos De Uso Ilícito, Por Municipio – Región Del Catatumbo

#	Municipio	Población	Extensión (Ha)	Área dedicada a cultivos de uso ilícito (has)					
				Año 2014		Año 2015		Año 2016	
				#	%	#	%	#	%
1	Tibú	36.502	273.700	2.997	43,61%	4.379	38,18%	12.787	52,35%
2	Sardinata	22.632	143.500	1.078	15,68%	866	7,55%	3.847	15,75%
3	El Tarra	10.957	68.700	809	11,77%	2.075	18,09%	3.683	15,08%

#	Municipio	Población n	Extensión n (Ha)	Área dedicada a cultivos de uso ilícito (has)					
				Año 2014		Año 2015		Año 2016	
				#	%	#	%	#	%
4	Teorama	21.524	86.500	680	9,89%	1.770	15,44%	1.857	7,60%
5	Convención	13.569	90.700	553	8,05%	886	7,72%	891	3,65%
6	El Carmen	14.005	150.000	436	6,34%	569	4,96%	664	2,72%
7	San Calixto	13.514	38.700	181	2,63%	737	6,42%	445	1,82%
8	Hacarí	10.657	59.700	103	1,50%	152	1,33%	215	0,88%
9	Ábrego	37.997	91.700	17	0,25%	22	0,19%	24	0,10%
10	Ocaña	98.229	46.300	4	0,06%	7	0,06%	9	0,04%
11	La Playa	8.546	24.800	15	0,22%	5	0,05%	6	0,03%
Total Catatumbo		288.132	1.074.300	6.873	100,00%	11.468	100,00%	24.428	100,00%

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2017

Según los datos registrados en la tabla 2, Tibú es el municipio con mayor área sembrada con cultivos de coca al año 2016, pues representa más del 50% del área sembrada en coca de la región del Catatumbo, sin embargo, esta área representa el 4,7% del área del municipio. Se observa, además, que alrededor del 83% del área sembrada con cultivos ilícitos de coca en el Catatumbo, está concentrada en los municipios de Tibú, Sardinata y El Tarra, y es en estos municipios donde en los últimos años hay un incremento muy significativo de las áreas sembradas.

A continuación, en la tabla 3 se muestra los 10 municipios del país con mayor área sembrada con cultivos de coca (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UNODC,2017).

Tabla 3. Los 10 municipios en Colombia con mayor área sembrada en cultivos de coca al año 2016

Departamento	Municipio	Cultivos de coca (has) al 2016	% del total nacional
Nariño	Tumaco	23.148	16
Norte de Santander	Tibú	12.787	9
Putumayo	Puerto Asís	7.453	5
Cauca	El Tambo	5.300	4
Putumayo	Valle del Guamez	4.886	3
Norte de Santander	Sardinata	3.847	3
Norte de Santander	El Tarra	3.683	3
Nariño	Barbacoas	3.359	2
Putumayo	San Miguel	3.128	2
Putumayo	Orito	2.988	2

Fuente: UNODC, 2017

Según las cifras reflejadas en la tabla 3, se observa que en estos 10 municipios esta concentrado el 49% del área sembrada con cultivos de coca en el país al año 2016. Que tres (3) de estos municipios son de la región del Catatumbo y que representan el 15% del total del área sembrada a nivel nacional.

De otra parte, analizando la ubicación geográfica de los 10 municipios, aproximadamente el 30% del área se encuentra en zona de frontera a menos de 20 kms de distancia de los límites de frontera.

A continuación, en la tabla 4, se muestra la variación de las áreas sembradas en cultivos de coca durante los años 2016 y 2017 en Colombia, por regiones (UNODC, 2018).

Tabla 4. Variación de las áreas sembradas con cultivos de coca por regiones años 2016 y 2017

Región	2016	Variación	2017
Área neta con cultivos de coca calculada a 31 de diciembre (cifras redondeadas a miles)	146.000 hectáreas	17%	171.500 hectáreas
Región Pacífico	57.777 hectáreas	13%	65.567 hectáreas
Región Central	40.526 hectáreas	31%	52.960 hectáreas
Región Putumayo – Caquetá	34.505 hectáreas	20%	41.382 hectáreas
Región Meta – Guaviare	12.302 hectáreas	-15%	10.500 hectáreas
Región Orinoquía	708 hectáreas	9%	774 hectáreas
Región Amazonía	286 hectáreas	6%	302 hectáreas
Región Sierra Nevada	35 hectáreas	-71%	10 hectáreas

Fuente: UNODC, 2018

De acuerdo a estas cifras se, observa que las regiones Pacífico, Central y Putumayo – Caquetá, fue donde más hubo incremento de las áreas sembradas con cultivos de coca.

En cuanto a la diferencia porcentual, la región central es la que refleja un mayor incremento de las hectáreas sembradas con cultivos de coca, siendo el Catatumbo la zona más representativa, pues de las 52.960 has sembradas con cultivos de coca, 28.200 has se encuentran establecidas en el Catatumbo, lo que corresponde al 53,2%.

La región del Meta y Guaviare es donde se refleja una disminución en el área sembrada, esto debido a las acciones de control adelantadas por el Gobierno Nacional a través de la erradicación forzosa y voluntaria.

A continuación, en la tabla 5, se presentan algunas cifras, que reflejan la variación del negocio ilícito de los cultivos de coca entre los años 2016 y 2017.

Producción, comercialización y precios de los productos derivados de la hoja de coca.

Para analizar la magnitud del negocio de los derivados del cultivo de la hoja de coca, a continuación, se presenta algunas figuras, que muestran las cifras del mercado en cuanto a la producción, costos de producción, precios y distribución del consumo interno.

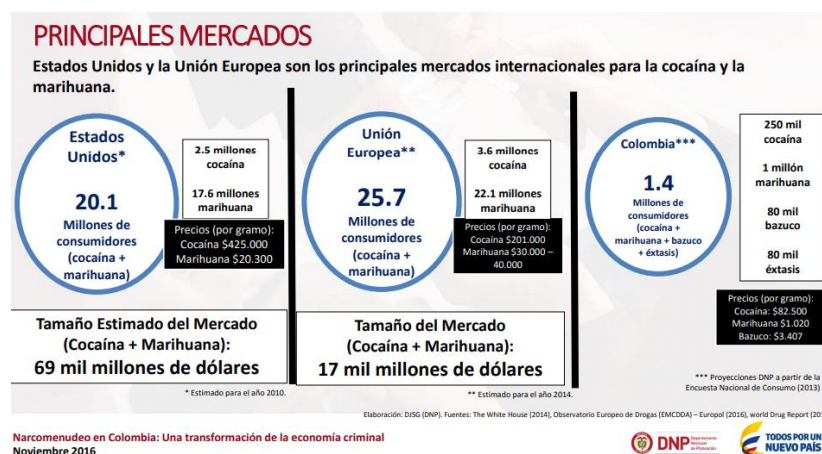


Figura 9. Principales mercados internacionales de la cocaína y la marihuana

Nota: Tomado del Departamento Nacional de Planeación, 2018

En la figura 9, se observa que, a nivel internacional, Los Estados Unidos y Europa, es donde se sitúan los principales mercados de cocaína y marihuana.

Según el informe de 2017 sobre consumo de drogas a nivel Mundial presentado por la UNODC refleja que, en el año 2015, alrededor de un cuarto de billón de personas, con edades entre los 15 y 64 años consumieron al menos una vez algún tipo de droga, siendo la marihuana la de mayor consumo, seguida de los estimulantes de tipo anfetaminico (35 millones). Otras drogas son la heroína y opio (17,7 millones, la cocaína (17 millones) y el éxtasis (21,6 millones) (ODC, 2017, p. 19)



Figura 10. Costos de producción por kilogramo de coca en Colombia

Nota: Tomado del Departamento Nacional de Planeación, 2018

En la figura 10, se aprecia que los costos por kilo, van aumentando según el nivel de procesamiento, donde la producción de la hoja de coca, tiene un menor costo, seguido por la transformación a base de coca y luego por la transformación a clorhidrato de cocaína, que es donde alcanza la mayor pureza. En este mismo sentido se comporta los ingresos y la rentabilidad.

MERCADO INTERNO DE DROGAS: PRODUCCIÓN

La cocaína es la droga más costosa de producir, seguida por la marihuana y el bazuco.

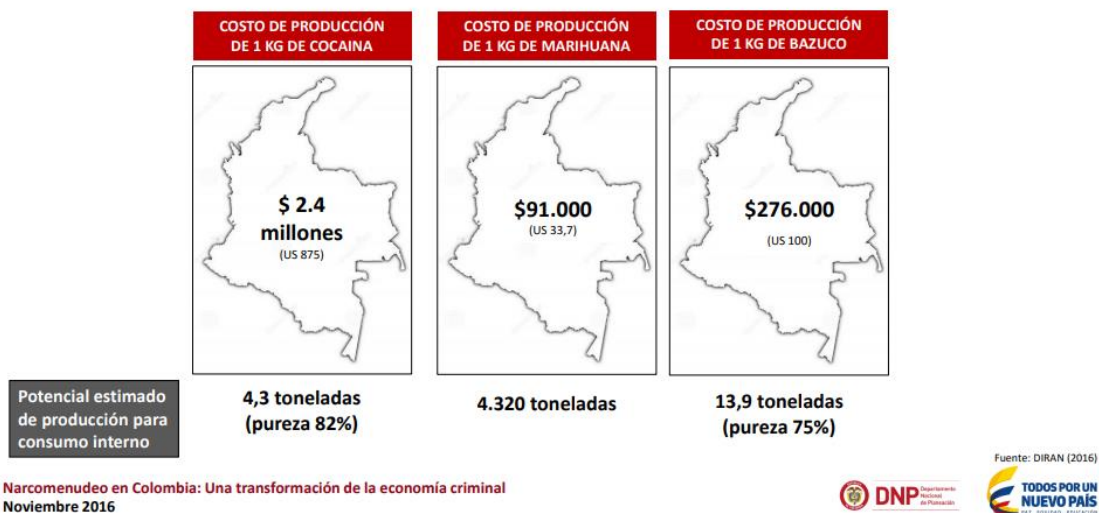


Figura 11. Comparativo de costos de producción entre la cocaína, marihuana y bazuco.

Nota: Tomado del Departamento Nacional de Planeación, 2018

En la figura 11, se aprecia que el mayor costo de producción por kilogramo corresponde a la cocaína, seguido de la marihuana y por último el bazuco.

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COCAÍNA

1 kg de cocaína en el mercado interno (costo y pureza)

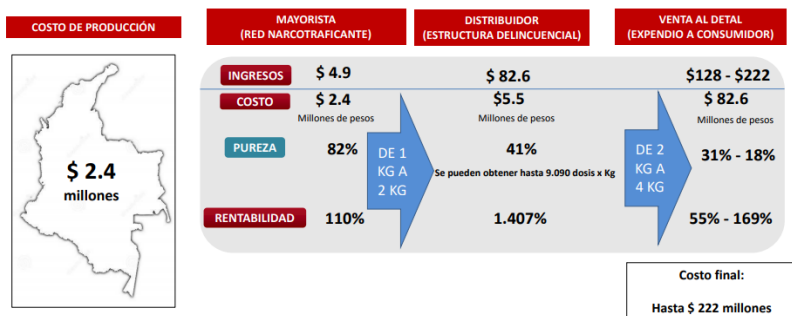


Figura 12. Comparativo de la distribución y comercialización interna de 1 kg de cocaína, según los costos y pureza

Nota: Tomado del Departamento Nacional de Planeación, 2018

En la figura 12 se aprecia que la mayor utilidad corresponde a la distribución hecha por las estructuras delictivas, quienes comercializan la cocaína con una pureza intermedia (41%), alcanzando utilidades hasta del 1.407%.

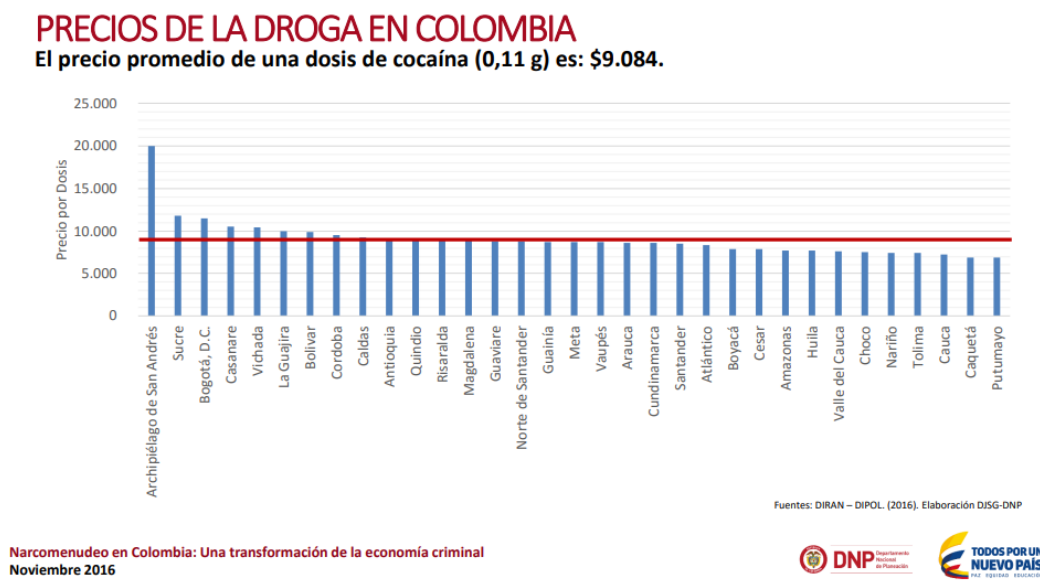


Figura 13. Comparativo de la distribución y comercialización interna de 1 kg de cocaína, según los costos y pureza

Nota: Tomado del Departamento Nacional de Planeación, 2018

En la figura 13 se aprecia que el mayor precio que se paga por una dosis de cocaína, es en el archipiélago de San Andrés alcanzando un valor de \$20.000, mientras que en el departamento de Norte de Santander, se paga aproximadamente el valor promedio Nacional que es de \$9.084.

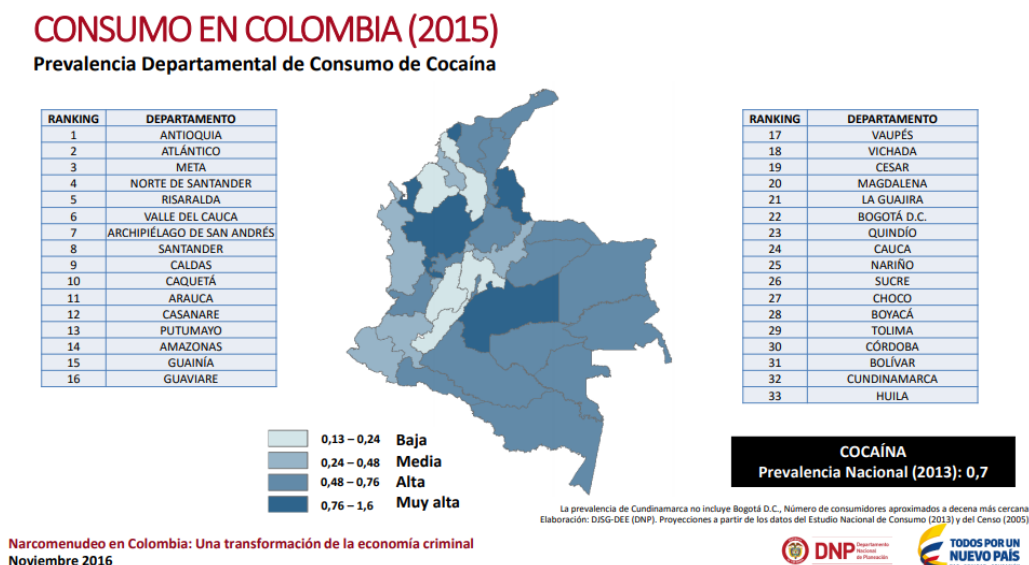


Figura 14. Prevalencia del consumo de cocaína por departamento

Nota: Tomado del Departamento Nacional de Planeación, 2018

En la figura 14 se aprecia que el mayor el departamento donde hay mayor prevalencia en el consumo de cocaína, es Antioquia, seguido de Atlántico, Meta y Norte de Santander.

Según los estudios adelantados por el Observatorio de Drogas en Colombia – ODC, reflejan que el consumo de drogas en Colombia, va en aumentando, no solo por un mayor número de consumidores, sino que también por el aumento del mercado el cual es más amplio y diverso. Respecto a la prevalencia de uso, pasó del 8,8% en 2008 al 12,3% en el 2013. En cuanto a la droga de mayor consumo, al igual que en el mundo, en Colombia es la marihuana, seguida de la cocaína, el bazuco y el éxtasis. Para enfrentar esta problemática, el Gobierno Colombiano, cuenta con una Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas (2014 -2021), conformado por 4 pilares: 1) Prevención, 2) Tratamiento, 3) Reducción de riesgos y daños y 4) Promoción de la salud (ODC, 2017, p. 19)

Tabla 5. Cifras que reflejan variaciones del negocio ilícito de los cultivos de coca entre los años 2016 y 2017, en Colombia

Descripción	2016	Variación	2017
Rendimiento promedio de la hoja de coca fresca	5,6 tm/ha/año	0	5,6 tm/ha/año
Producción potencial de hoja de coca fresca	707.100 tm	32%	930.900 tm
Producción potencial de clorhidrato de cocaína	1.053 tm	31%	1.379 tm
Rendimiento promedio de clorhidrato de cocaína/hectara cosechada	8,4 tm/ ha cosechada	-2%	8,2 tm/ ha cosechada
Incautaciones de cocaína	362.415 kgs	20%	435.431 kgs
Laboratorios destruidos	4.820	-12%	4.252
Erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos	18.227 has	188%	52.571 has
Familias vinculadas al programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS	0	n.a	54.027
Precio promedio de la hoja de coca en sitio de producción	COP\$2.900/kg US\$0,95/kg	-28%	COP\$2.100/kg US\$0,71/kg
Precio promedio de la pasta básica de cocaína	COP\$1.895.700/kg US\$621/kg	-14%	COP\$1.633.500/kg US\$554/kg
Precio promedio de clorhidrato de cocaína	COP\$4.984.600/kg US\$1.633/kg	-11%	COP\$4.449.500/kg US\$1.508/kg

Fuente: UNODC, 2018.

La variación en la producción potencial de hoja de coca fresca, se debe a que las áreas nuevas sembradas en el año 2016, comenzaron a producir la primera cosecha de hoja en el año 2017. Este incremento del área productiva, hace que la producción de hoja fresca de coca, se

incremente en un 32%, pasando de 707.100 toneladas en 2016 a 930.900 en 2017. De igual forma, la producción potencial de cocaína se ve incrementada en un 31%, pasando de 1.053 toneladas en 2016 a 1.379 toneladas en 2017.

En cuanto a los precios de la hoja de coca fresca, pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína, estos cayeron el 28%, 14% y 11% respectivamente, en relación con 2016.

Las labores de lucha contra el narcotráfico, refleja resultados significativos realizando el comparativo del año 2016 respecto al año 2017, frente a las incautaciones, con un aumento del 20% de los kilogramos de cocaína incautados y un 188% en la erradicación manual forsoza de cultivos coca.

En cuanto el número de laboratorios destruidos, se presentó una variación negativa del 12%.

Estrategias del Gobierno Nacional para la solución del problema de cultivos ilícitos

Dentro del periodo objeto de estudio del presente trabajo, el Gobierno de Colombia, ha implementado diferentes estrategias para combatir los cultivos ilícitos. Es así como en la implementación del Plan Colombia, en un primer periodo hubo un fortalecimiento de la capacidad operativa de la fuerza pública para enfrentar la lucha contra las drogas y luego en un segundo periodo, se aplicó con mayor intensidad la erradicación manual y la aspersión aérea con químicos, acompañada esta actividad con el fortalecimiento de programas de desarrollo alternativo encaminado a evitar el aumento del número de hectáreas de coca.

En la región del Catatumbo, desde la década de los años 90 y 2000, la siembra y procesamiento de los cultivos de coca se convirtieron en una fuente de ingresos y supervivencia de una parte de sus habitantes, debido a la histórica desatención por parte del Estado en la provisión de bienes y servicios básicos, de infraestructura, canales de comercialización, créditos y de asistencia técnica, para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

Con la alta presencia de los grupos insurgentes y el aumento de los cultivos de coca, hacia el año 2000, se incrementó la presencia de fuerza pública en el Catatumbo, instalándose el batallón de alta montaña e iniciándose las fumigaciones aéreas con químicos para erradicar las hectáreas de coca establecidas; sin embargo, estas fumigaciones ocasionaron daños en la salud de los pobladores de la región, en los cultivos lícitos de pan coger y de palma, y contaminación de las fuentes hídricas. Luego en el año 2004, se puso en marcha el Centro de Coordinación de Acción Interagencial, preámbulo de la Unidad de Consolidación y Reconstrucción Territorial, con las cuales se coordinaron acciones militares y cívicas para la recuperación del territorio,

destacándose entre estas la creación de la Brigada 30, las Brigadas móviles 15 y 21, Batallón Plan Energético Vial N° 10 y la Infantería de Marina de Norte de Santander; sin embargo pese al aumento de efectivos de la Fuerza de tarea conjunta, adscrita a la Segunda División del Ejército Nacional, la población del Catatumbo siguió siendo víctima de los grupos de insurgencia de guerrillas, neo paramilitares y bandas de delincuencia común (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014).

En cuanto a los programas de iniciativas económicas de sustitución de cultivos, se pusieron en marcha aquellos derivados de los acuerdos suscritos entre las asociaciones campesinas de la región del Catatumbo con el Gobierno Nacional, regional y local, producto de las marchas y movilizaciones sociales. Es así como a través del programa Plante, se promovió la siembra de cultivos alternativos de caucho, cacao y palma de aceite, financiados estos con recursos provenientes del Plan Colombia. De estos cultivos se rescata el proyecto de la palma de aceite, en donde en el año 2001 se llevó a cabo una primera fase se sembraron 1000 has, para erradicar 360 has de coca, beneficiando alrededor de 100 familias campesinas; este proyecto se realizó a través de un convenio entre los campesinos, quienes se organizaron y conformaron una asociación denominada ASOPAGDOS y la Hacienda Palmicultora Las Flores, de propiedad del señor Carlos Murgas, conocido como el zar de la palma; luego en el año 2004 se llevó a cabo una segunda fase la cual fue financiada con recursos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo – USAID y créditos otorgados por el Banco Agrario, en donde se constituyó una Unión Temporal entre la ASOPAGDOS y la Hacienda Las Flores, conformándose a la vez 17 asociaciones de pequeños productores, ASOPALGDOS 1 a la 10, ASOPALCAT 1 a la 3, ASOPALTIBU, ASOVICTORIA, ASOPALCER y NAPA. A través de este modelo de alianzas estrategias, la hacienda Las Flores como socio integrador se encargó de suministrar las semillas, fertilizantes,

asistencia técnica, compra del fruto, hacer los descuentos de crédito y realizar los aportes económicos para la construcción de la planta extractora de aceite de palma en el corregimiento de Campo Dos del municipio de Tibú. Por su parte las asociaciones de pequeños productores, suscribieron contratos de prenda a favor de la Hacienda Las Flores y/o de la Entidad bancaria, comprometiéndose a responder solidariamente por el crédito y a vender exclusivamente el fruto el fruto de palma o corozo a la hacienda Las Flores en un periodo de tiempo de 25 años. A través de esta figura se establecieron apropiadamente 14.000 has. La siembra de palma trajo consigo la compraventa masiva de tierras, a pesar de las medidas de protección colectiva de tierras adoptadas por el Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada en 2002, que cobijaron cerca de 35 mil hectáreas distribuidas en los once municipios del Catatumbo, en donde el 68% estaba ubicada en el municipio de Tibú. En estos trámites de compraventa de tierras, se volvió común ver que semanalmente se presentaban solicitudes para levantar las medidas de protección encaminadas a la venta de los predios para la siembra de palma, sin embargo, el comité denunció prácticas fraudulentas de falsificación de firmas o poderes en los procesos de venta de los predios, encontrándose que una sola persona había adquirido 47 predios. Este tipo de situaciones fueron ratificadas por la Superintendencia de Notariado y Registro, quien documentó y evidenció la indebida acumulación de predio provenientes de adjudicaciones realizadas por procesos de reforma agraria, por parte de personas naturales y jurídicas, entre ellas Bioagroindustrial Colombia Ltda., Inversiones Palma de Oriente S.A, Palmeros Afiliados de Colombia S.A, Cypag S.A, y miembro de las familias Yáñez y Gutiérrez de Piñeres. Las adquisiciones realizadas por las tres primeras firmas fueron demandadas por el INCODER, al ir en contra de lo dispuesto en la Ley 160/94 (PNUD, 2014).

Referente a la planta extractora Catatumbo S.A, el 9 de agosto de 2018 fue inaugurada y que va a estar liderada por el grupo empresarial Oleoflores, siendo para algunos de sus promotores como la planta extractora más moderna del país, pues esta fue construida con tecnología de punta y generación de energía limpia y renovable de 15 megas al año para abastecer su funcionamiento a partir de sus propios desechos, colocando los excedentes en la red y de esta manera producir cero contaminaciones. Su capacidad inicial es la de procesar 45 toneladas de fruta/hora, pudiendo llegar al procesamiento de 135 toneladas de fruta/hora. El costo ascendió a \$90 mil millones (Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, FEDEPALMA, 2018).

En conclusión, la palma de aceite, para la región del Catatumbo ha sido un renglón productivo que ha contribuido a la sustitución de cultivos ilícitos de coca, sin embargo, dada la gran importancia que tiene esta región por su riqueza en biodiversidad, no es procedente cultivar nuevas áreas a costa de tumbar áreas de bosque, ni tampoco la siembra de grandes extensiones, pues al establecerse como monocultivo afectaría enormemente la fauna y la flora de esta región, por la cual se caracteriza. Se debe estudiar otras alternativas de sustitución de cultivos de coca, teniendo en cuenta otros renglones agropecuarios productivos adaptables a la región tales como: El caucho, cacao³, café, caña panelera, maracuyá, sachá inchi y silvopastoriles, sobre los cuales ya vienen siendo priorizados en la formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

³ Para la siembra de cultivos de cacao en el Catatumbo, se recomienda hacer previamente análisis de suelos, específicos donde se cuantifique los niveles de Cadmio en el suelo, dada la propiedad que tiene la planta de tomarlo y concentrarlo en los frutos, pues este es un elemento pesado tóxico para el ser humano. Así mismo, es una restricción para el comercio internacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, “Prosperidad para Todos”, tuvo un marcado énfasis en la promoción del desarrollo territorial, identificando las brechas en el desarrollo regional del país y reconociendo que uno de los mayores desafíos para lograr la prosperidad democrática era adquirir los niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, mediante el reconocimiento y aprovechamiento de las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional. Acorde con lo anterior, en el capítulo II del Plan, Convergencia y desarrollo regional, se establecieron lineamientos estratégicos, según los ejes del PND, “como referente para diseñar políticas y estrategias de desarrollo regional, que contribuyan a lograr los objetivos de crecimiento sostenible, igualdad de oportunidades de desarrollo e instituciones que garanticen un buen gobierno. Respecto a Norte de Santander se estableció la “Consolidación de la zona del Catatumbo e implementación de programas de empleo, vivienda para la población desplazada, unido a vivienda saludable, titulación y restitución de tierras diferenciando en caso de población étnica”. Lo anterior dio lugar a la suscripción del documento CONPES N° 3739 de enero 15 de 2013 – “Estrategia de Desarrollo Integral de la Región del Catatumbo”, estableciéndose los siguientes objetivos: i) Incrementar el crecimiento y la generación de empleo. ii) Mejorar la igualdad de oportunidades y aportar a la reducción la pobreza. iii) Contribuir a la consolidación de la paz y al incremento de la seguridad. iv) Contribuir a la sostenibilidad ambiental de la Región. v) Mejorar las capacidades institucionales de la Región (CONPES, 2013).

Respecto a la lucha contra los cultivos ilícitos, la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (UACT) desarrollaría esquemas de intervención de erradicación manual y post-erradicación de cultivos ilícitos con el fin de evitar la resiembra y generar las condiciones básicas para que las comunidades afectadas por los cultivos ilícitos transiten a esquemas

económicos legales y sostenibles. En el marco de esta estrategia, el Programa contra Cultivos Ilícitos beneficiaría a 3.287 familias. Se mantendría la estrategia de Proyectos Productivos complementaria al programa de Familias Guardabosques, la cual realiza programas de desarrollo alternativo en etapas intermedias y avanzadas, generando un impacto positivo en la región. Con este programa se esperaría beneficiar a 1.175 familias en el periodo 2013-2014 en el Departamento del Norte de Santander (CONPES, 2013).

Los avances encontrados frente a la ejecución del CONPES 3739 (2013) son:

- Objetivo 1: Incrementar el crecimiento y la generación de empleo, hubo avances sobre la acción 1.20 - Realizar los estudios que permitan analizar la viabilidad de la línea férrea Cúcuta - Tibú - Convención - La Mata (a cargo de MinTransporte), con un cumplimiento de la meta del 100% en el primer semestre de 2014.
- Objetivo 1: Incrementar el crecimiento y la generación de empleo, hubo avances sobre la acción 1.25 - Computadores otorgados por los entes, Secretarías TIC del departamento de Norte de Santander y de las alcaldías de la región, con un cumplimiento de la meta del 100% en el segundo semestre de 2014.
- Objetivo 2: Mejorar la igualdad de oportunidades y aportar a la reducción de la pobreza, hubo avances sobre la acción 2.40 - Construir y dotar la biblioteca pública en el municipio de El Tarra, con un cumplimiento de avance del 100% en el segundo semestre de 2014.
- Objetivo 5: Mejorar las capacidades institucionales de la Región, hubo avances sobre la acción 5.20 - Fortalecimiento de la organización social y la representatividad mediante capacitaciones a 7 comunidades sobre el uso de los recursos de la asignación para indígenas del SGP y organización indígena, con un cumplimiento de avance del 100% en el segundo semestre de 2015. (p. 56)

Según los resultados descritos, se observa que el avance para el cumplimiento de las metas fijadas en el documento CONPES 3739/2013, “Estrategia de desarrollo integral de la región del Catatumbo”, ha sido muy baja, debido principalmente a la casi nula asignación de recursos por parte de los gobiernos, Nacional, regional y local, según los compromisos adquiridos.

Con la firma de los acuerdos de paz suscritos entre el Gobierno Colombiano y la FARC – EP, debidamente ajustados en noviembre de 2016, está el punto 4 denominado: “Solución al problema de las drogas ilícitas”, haciendo énfasis en que, para lograr la sostenibilidad de las

soluciones para la transformación de los territorios sembrados con cultivos ilícitos, es necesario el encadenamiento con el punto 1 del acuerdo que hace referencia a adelantar una Reforma Rural Integral – RRI.

Cabe resaltar que el 80% de los lotes identificados en 2016, ya habían sido detectados, asperjados o erradicados previamente, lo que quiere decir que, a pesar del fuerte incremento del área sembrada, las comunidades afectadas siguen siendo las mismas y han encontrado nuevos estímulos para incrementar el área sembrada con cultivos de coca, los cuales se relacionan a continuación:

La percepción de reducción del riesgo por parte de las comunidades con la actividad ilícita debido a la suspensión de la aspersión aérea y la posibilidad de evitar la erradicación forzosa mediante bloqueos a la fuerza pública. Adicionalmente, se introdujeron términos como “cultivos de uso ilícito” en lugar de “cultivos ilícitos”; algunas comunidades interpretaron esto como una “autorización” para sembrar coca dado que lo ilegal era el uso y no el cultivo.

Las expectativas derivadas de la puesta en marcha del punto 4 del acuerdo de Paz, al recibir beneficios aquellas personas que se acojan al programa, representadas en la entrega de subsidios económicos y apoyo en seguridad alimentaria, como “contraprestación” por la sustitución de los cultivos de coca.

Reducción general de los esfuerzos en desarrollo alternativo en todo el país debido a la transición a una estrategia centrada en la eliminación del cultivo a una estrategia centrada en la transformación del territorio.

Incremento en el valor de la hoja de coca en los últimos años, pasando de COP\$2.014/ kg, en el año 2013 a COP\$2.900/kg en 2016, teniendo como pico máximo el año 2015 con un valor de COP\$3.000/kg (UNODC, 2017).

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, viene trabajando en alianza con los países más afectados por la producción de drogas de origen natural para monitorear la extensión y evolución de los cultivos ilícitos a través de la implementación del Programa Mundial de Monitoreo de Cultivos ilícitos (ICMP). En la actualidad el programa está presente en los países de Colombia, Perú, Bolivia para cultivos de coca; Afganistán, México, y Myanmar para cultivos de amapola. Los objetivos del ICPM están encaminados a establecer metodologías para recolección y análisis de datos que conlleven a incrementar la capacidad de los gobiernos para monitorear cultivos ilícitos en sus territorios y asistir a la comunidad internacional en el monitoreo de la extensión y evolución de estos dentro del contexto de la estrategia de eliminación adoptada por los estados miembros en el plan de acción de la Sesión 53 de la comisión de drogas de las Naciones Unidas en marzo de 2009.

En Colombia, la UNODC viene apoyando el monitoreo de cultivos de coca en Colombia desde 1999, produciendo 19 censos anuales basados en el análisis de imágenes de satélite, con el fin de asegurar el monitoreo de la posible expansión de los cultivos ilícitos.

El sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos - SIMCI es un proyecto conjunto de la UNODC y el Gobierno Colombiano, el cual está integrado por expertos en percepción remota, análisis geográfico, análisis económico, social y territorial y en los últimos años, un equipo dedicado a tecnologías de la información que trabaja directamente con la puesta a disposición de la información a través del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) y otros canales de información que maneja el proyecto. Según SIMCI, describe que los fenómenos asociados a los cultivos ilícitos son: La deforestación de bosques, afectación de cuerpos de agua, ampliación de la frontera agrícola, caracterización de los procesos de colonización y cambios en el uso de la tierra. (UNODC, 2017, pp.18- 19)

Mediante el Decreto Ley N° 896 de mayo 29 de 2017, se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito -PNIS-", a cargo de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos adscrita a la Alta Consejería Presidencial para el Postconflicto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Programa tiene por objeto promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, a través del desarrollo de programas y proyectos para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias campesinas que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito.

La idea es que, en lugar de proceder a fumigar los cultivos ilícitos por vía forzosa, se trabaje de manera conjunta con los campesinos para que sean ellos mismos los que voluntariamente reemplacen los cultivos ilícitos que traen consigo fenómenos de violencia, por renglones agropecuarios productivos lícitos que les generen ingresos y bienestar para las familias y que contribuyan a la economía del país. Se busca entonces, integrar las zonas más afectadas por el conflicto armado a la economía nacional, la cual comprende alrededor de 10 millones de colombianos y de esta manera ir cerrando las brechas sociales y económicas existentes entre las grandes ciudades y estas regiones apartadas de la geografía nacional.

El programa comprende un trabajo en equipo entre el Gobierno Nacional, Las FARC-EP y las comunidades rurales inmersas en actividades ilícitas, donde cada uno adquiere compromisos puntuales así:

El Gobierno Nacional, generara los incentivos económicos requeridos para el cambio.

Las FARC-EP, promoverán la sustitución de cultivos en las zonas en las que históricamente

han tenido influencia.

Las comunidades rurales inmersas en actividades ilícitas, participaran de manera activa, democrática y voluntaria.

Los principios mediante el cual se regirá el PNIS, son:

- Integración a la Reforma Rural Integral (RRI).
- Construcción conjunta participativa y concertada.
- Enfoque diferencial de acuerdo a las condiciones de cada territorio.
- Respeto y aplicación de los principios y las normas del Estado social de derecho y convivencia ciudadana.
- Sustitución voluntaria. (Presidencia de la Republica, 2017).

El PNIS, se desarrollará teniendo en cuenta 6 frentes que son:

- Inversión social
- Sustitución de cultivos ilícitos
- Interdicción
- Investigación y judicialización
- Prevención y atención del consumo
- Reformas institucionales. (Gobierno en línea, 2015)

Los beneficiarios del PNIS, corresponden a las familias campesinas en situación de pobreza que derivan su subsistencia de los cultivos de uso ilícito, que voluntariamente se comprometan a las sustituciones de los cultivos de uso ilícito, la no resiembra, ni estar involucradas en labores asociadas a estos, y que no hayan realizado siembras posteriores al 10 de julio de 2016

El PNIS tiene una cobertura nacional pero su implementación iniciará por los territorios priorizados según los siguientes criterios:

- Zonas priorizadas en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.
- Densidad de cultivos de uso ilícito y de población;
- Parques Nacionales Naturales según la normatividad vigente;
- Comunidades que se hayan acogido al tratamiento penal diferencial.

El PNIS promoverá la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito mediante el impulso de Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo - PISDA-, los cuales deberán tener en cuenta los siguientes componentes:

- Los Planes de Atención Inmediata y desarrollo de proyectos productivos –PAI que desarrollan los acuerdos celebrados con las comunidades.

- Obras de Infraestructura rápida
- Componente de sostenibilidad y recuperación ambiental
- Plan de formalización de la propiedad
- Planes para zonas apartadas y con baja concentración de población

- Cronogramas, metas e indicadores

La vigencia del PNIS será de 10 años, en armonía con la señalada para los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (Presidencia de la Republica, 2017, pp. 9 - 13).

En desarrollo del PNIS para la zona del Catatumbo, las comunidades campesinas de las veredas Caño Indio, El Progreso 2, Chiquinquirá y Palmeras Mirador, el 28 de enero de 2017, suscribieron un acuerdo con el Gobierno Nacional y las FARC-EP, para la constitución de la Zona Veredal Transitoria de Normalización – ZVTN en la vereda Caño Indio del municipio de Tibú:

Durante el primer año, el gobierno hará entrega a las familias seleccionadas en el programa de:

Un millón de pesos (\$1.000.000) mensuales de remuneración, por actividades de sustitución de cultivos, preparación de tierras para siembras legales o trabajo en obras publicas de interés comunitario.

Un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000) para la implementación de proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria por una sola vez, tales como cultivos de pan coger y cría de especies menores.

Nueve millones de pesos (\$9.000.000), por una sola vez para adecuación y ejecución de proyectos de ciclo corto e ingreso rápido, en renglones como piscicultura, avicultura, entre otros.

El compromiso de las comunidades campesinas que suscribieron este acuerdo, es llevar a cabo la sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos,

A partir del segundo año, se hará entrega de hasta 10 millones de pesos (\$10.000.000), para apoyar la implementación de proyectos productivos y sufragar mano de obra, así como también la creación de una línea especial de crédito. Adicionalmente se asegurará la asistencia técnica durante todo el proceso. Así mismo, habrá opciones de empleo temporal en obras comunitarias de la Reforma Rural Integral del punto 1 del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Para la comunidad en general, está previsto desarrollar el programa de guarderías infantiles rurales para la primera infancia, el programa de construcción y dotación de comedores escolares y suministro de víveres, generación de opciones laborales; teniendo en cuenta medidas diferenciales para mujeres rurales y programas contra el hambre para la tercera edad.

Se busca entonces asegurar que las familias beneficiarias mejoren sus ingresos y eleven su nivel de vida.

La presencia de cultivos ilícitos es consecuencia de la pobreza en el campo, las condiciones de marginalidad de los territorios afectados, una débil presencia institucional y la persistencia de grupos armados ilegales. (PNIS, 2015)

La problemática producción de drogas no se limita solamente a combatir las áreas de cultivos ilícitos, sino también a la generación de estrategias que conlleven a disminuir el consumo de drogas, la producción de pasta de coca, el tráfico y el lavado de activos.

Temas como el enfoque territorial de la construcción de paz implica el reconocimiento de las realidades particulares de los territorios, sus necesidades y sus potencialidades, la participación de la sociedad civil en la gestión de lo público; el dialogo y la concertación entre los diferentes

actores enriquecido por la diversidad cultural, social y política (Asociación de Municipios del Catatumbo, 2017).

A pesar del esfuerzo que ha realizado Colombia por varias décadas, para combatir los cultivos ilícitos, actualmente Colombia sigue siendo el mayor productor de coca a nivel mundial.

Sobre el avance que ha tenido el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito –PNIS, debe describirse el alcance y la priorización territorial, pues a pesar de tener un alcance Nacional, se priorizo aquellas zonas donde hay mayor área de cultivos ilícitos establecidos, excluyendo a aquellos cultivadores que hayan iniciado la siembra después del 16 de julio de 2016. Del total de 186 municipios con presencia de cultivos de coca en el país, el PNIS inicio su ejecución con 51 municipios donde al año 2017, se concentraba el 65% del total del área sembrada en el país (Centro de Pensamiento y Diálogo Político, 2018).

En la tabla N° 6, se muestra los 51 municipios de Colombia priorizados para dar inicio a la ejecución del PNIS.

Tabla 6. Municipios PNIS

Departamento	Municipio
Antioquia	Briceño, Taraza, Cáceres y Anorí
Arauca	Arauquita
Bolívar	Cantagallo, Santa Rosa del sur.
Caquetá	La Montañita, Puerto Rico, Belén de los Andaquies, Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, El Pajuil, San José de Fragua y San Vicente del Caguan.
Cauca	Miranda, Argelia, El Tambo, Piamonte.
Córdoba	Montelibano, Puerto Libertador y San José de Ure.
Guaviare	Calamar, El Retorno, Miraflores y San José del Guaviare.
Meta	La Macarena, Mapiripan, Puerto Concordia, Puerto Rico, Uribe, Mesetas, Vista Hermosa
Nariño	Ipiales y Tumaco
Norte de Santander	Tibú y Sardinata

Departamento	Municipio
Putumayo	Puerto Asís, Orito, Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, San Miguel, Valle del Guamuez, y Villagarzon.
Valle del Cauca Vichada.	Dagua, Bolívar, El Dovio. Cumaribo

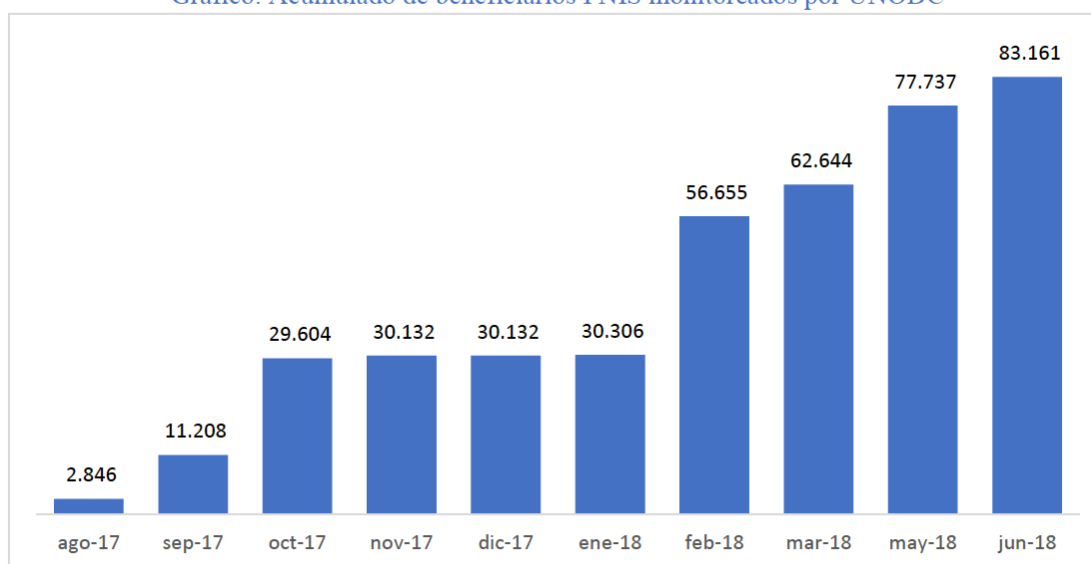
Fuente: Centro de Pensamiento y Diálogo Político, 2017

Analizando los municipios seleccionados en la primera fase del PNIS, resulta extraño en esta priorización la exclusión de municipios que concentran un alto número de hectáreas de coca como Valdivia (2.899) en Antioquia, San Pablo (2300) en Sur de Bolívar, Tierralta (1629) en Córdoba, El Tarra (4.300) y Convención (1.315) en Norte de Santander, El Charco (4630), Barbacoas (4.590) y Olaya Herrera (3.355), entre otros municipios de Nariño que tienen extensiones superiores a mil hectáreas; así como la inclusión de municipios con baja densidad de cultivos como Dagua (45) y Bolívar (75,42) en el Valle o Miranda en el Cauca, que paso de reportar 5 hectáreas en 2016 a no registrar ninguna según el reciente informe publicado por el SIMCI-UNODC (CEPDIPO, 2018). Frente a la voluntad de sustituir los cultivos de coca, a julio de 2018, se han firmado acuerdos colectivos en 52 municipios de 13 departamentos del país, que integran a 123.225 familias, 77.659 familias suscribieron acuerdos individuales y 83.161 familias beneficiarias del PNIS, entre cultivadores, no cultivadores y recolectores.

Tabla 7. Número de familias vinculadas mediante acuerdo colectivos

Departamento	N° de familias
Antioquia	10.880
Arauca	470
Bolívar	2403
Caquetá	20.086
Cauca	6.032
Córdoba	3.112
Gaviare	7.659
Meta	10.006
Nariño	20.053
Norte de Santander	1.246
Putumayo	39.214
Valle del Cauca	1.198
Vichada	866
Total	123.225

Fuente: Centro de Pensamiento y Diálogo Político, 2018

Gráfico. Acumulado de beneficiarios PNIS monitoreados por UNODC**Figura 15. Prevalencia del consumo de cocaína por departamento**

Nota: Tomada del Centro de Pensamiento y Diálogo Político, 2018

En la figura 15 se aprecia como desde agosto de 2017, ha ido aumentando mes a mes el número de familias vinculadas, lo que demuestra el interés de las familias en llevar a cabo de manera satisfactoria la sustitución de cultivos ilícitos.

Cabe resaltar que en el marco de ejecución del PNIS, la UNODC ha realizado encuestas en veredas de 29 municipios y 12 departamentos, lo que ha permitido caracterizar a las familias del programa, cuyas características comunes son, la pobreza, la marginalidad y la exclusión.

A continuación, se reflejan algunas cifras producto de la caracterización:

57% de los hogares está en condiciones de pobreza monetaria y 47% en condición de pobreza multidimensional

36% de la población es analfabeta.

18,2% de niños, niñas y adolescentes no estudian, 35,5% tienen rezago escolar y 86,3% rezago educativo.

97,5% del mercado laboral se da en la informalidad y se presenta una alta tasa de dependencia económica (57,9%).

25% de la población vive en hacinamiento, lo cual se relaciona con presencia de enfermedades, altos niveles de vulnerabilidad y pobreza estructural.

46,9% de los integrantes de las familias son mujeres y el 29% de ellas son jefas de hogar.

La población es mayoritariamente joven siendo el 41% menor de 19 años.

El promedio de los lotes de las familias en zonas de cultivos de coca es de media hectárea.

59% de las familias afirma ser “dueños” de su tierra, sin que signifique esto que posean los títulos de propiedad y el 13% son arrendatarias.

La rentabilidad (71%) y la falta de opciones (59%) son las principales razones para vincularse a los cultivos ilícitos.

Las familias en zonas de cultivos de coca son activas en términos de participación: 59% de los encuestados participa en reuniones comunitarias y 58% en trabajo comunitario.

Sólo el 6% de las familias encuestadas recibió asistencia técnica antes del PNIS y el 10% participó en capacitaciones.

Según las cifras que arroja esta caracterización, se observa la alta inequidad, lo cual permite sustentar tres ideas que habían sido consideradas en el punto 4 del Acuerdo Final de Paz.

Se desmonta el imaginario de que los cultivadores y cultivadoras de coca se lucran de la siembra de estos cultivos.

Se ratifica la necesidad de una intervención integral del Estado que asegure su presencia y contribuya a la transformación estructural del territorio rural, como ruta para darle sostenibilidad a la sustitución.

Se ratifica el impacto diferencial de este fenómeno en las mujeres y población joven campesina, y en esa medida, la urgencia de una política antidrogas con enfoque intergeneracional y de género (CEPDIPO, 2018).

En cuanto al levantamiento de las plantas, las comunidades cumplen sus compromisos con el PNIS, pues según la UNODC, quien tiene a su cargo la verificación del cumplimiento del

compromiso de los beneficiarios del PNIS de retiro voluntario de las plantas de coca en sus predios, una vez reciben el primer pago del Programa, al 15 de julio de 2018 a nivel Nacional, se ha realizado el diagnóstico de 49.031 hectáreas de coca como línea base y se han verificado 24.716 hectáreas (50%), de las cuáles 18.396 hectáreas fueron retiradas voluntariamente:

De las 6.419 hectáreas caracterizadas censalmente en línea de base se realizó la verificación de 5.110 hectáreas, en donde se evidenció el retiro de plantas en 4.810 hectáreas (cumplimiento del 94% por parte de las comunidades). A la fecha reportada 1.309 hectáreas estaban pendientes de verificación.

De las 42.612 hectáreas estimadas con la metodología de Diagnóstico Territorial Inicial (cartografía social) se realizó la verificación de 19.606 hectáreas evidenciando la presencia efectiva de 15.119 hectáreas de coca, correspondiente al 77% del área estimada, y el retiro voluntario de plantas de 13.586 hectáreas (cumplimiento del 90% por parte de las comunidades).

A la fecha reportada 23.006 hectáreas estaban pendientes de verificación.

En algunos territorios la UNODC no ha podido avanzar en la verificación por restricciones de seguridad, quedando ésta a cargo de la Fuerza Pública (Centro de Pensamiento y Diálogo Político, 2018).

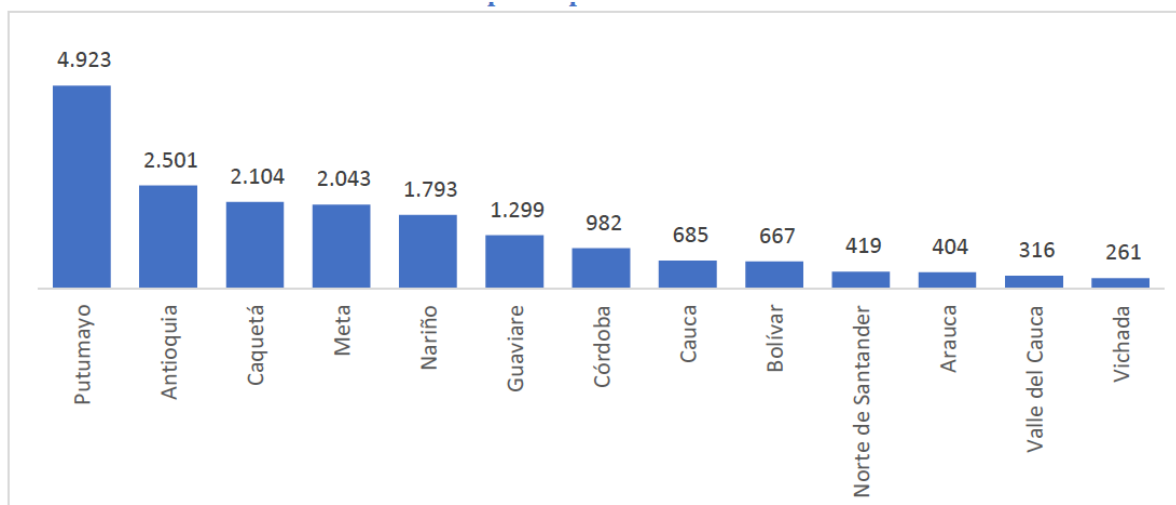


Figura 16. Hectáreas de cultivos de coca retiradas voluntariamente por beneficiarios PNIS

Nota: Tomada de, Centro de Pensamiento y Diálogo Político, 2018

Según las cifras de la figura 16, los departamentos que registran mayores avances en el retiro de las plantas son: Putumayo (4.923 Has), Antioquia (2.501 Has), Caquetá (2.104 Has), Meta (2.043 Has) y Nariño (1.793 Has). Cabe resaltar que, en esta primera medición, hubo municipios como Arauquita (Arauca), Santa Rosa del Sur (Bolívar), Montelíbano (Córdoba), Puerto Concordia y la Macarena (Meta) reportaron un cumplimiento del 100% en su compromiso de retiro voluntario de las matas, lo que refleja la voluntad de sustitución de las comunidades.

Es importante tener en cuenta que el cumplimiento de este compromiso específico por parte de los beneficiarios del PNIS está estrictamente relacionado con avance en los desembolsos correspondientes al primer pago por parte del Gobierno Nacional, así como en la implementación de las demás medidas que articula el Programa. (Centro de Pensamiento y Diálogo Político, 2018).

Respecto a la región del Catatumbo, El equipo de seguimiento de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, en el marco de la estrategia de Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS, a cargo de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos adscrita a la Alta Consejería Presidencial para el Postconflicto del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República , realizo el Diagnostico Rural Participativo - DRP, sobre el núcleo veredal de Caño Indio, que comprende las veredas de Caño Indio, Chiquinquirá, Palmeras-Mirador y El Progreso II, del Municipio de Tibú, Norte de Santander. Este diagnóstico, tuvo como fundamento un conjunto de técnicas y herramientas, basadas en el compartimiento de experiencias y análisis de los conocimientos de las comunidades, para que a partir de allí comiencen ellas mismas a auto gestionar su planificación y desarrollo. La idea es que los propios participantes analicen su situación y valoren distintas opciones para mejorarla. Adicionalmente y con el propósito de recoger información de tipo cuantitativo, se diseñó y aplicó una encuesta a cada familia, que recoge información sobre su composición familiar, descripción del predio, uso del suelo, preferencias alimentarias y actividades productivas potenciales.

El Diagnostico Rural Participativo – DRP, arroja la siguiente información: El Núcleo veredal de Caño Indio, se localiza a 116 kms de Cúcuta, y tiene una extensión de 32 km² (coordenadas: Latitud 08.81644; Longitud 072.90170; Altura 154m y Precisión 1.1 m), se ubica a una altura sobre el nivel del mar que oscila entre 70 y 156 msnm y la topografía es muy diversa: Desde montañosa, hasta ondulada y ligeramente plana, el clima es cálido, con una temperatura aproximada de 35°C y una precipitación promedio anual de 2554 mm. Cuenta con un paisaje heterogéneo, donde no solo se tienen monocultivos de Pan coger, sino también con 1.387 hectáreas en rastrojo y 2.488 hectáreas relictos de bosque.



Figura 17. Localización del núcleo veredal en el municipio de Tibú, Norte de Santander

Nota: tomada de la oficina de la organización de las naciones unidas contra las drogas, 2017

Se presentan altos niveles de deforestación, pues la tala de árboles y quema de rastrojos es una práctica constante, utilizada para ampliar la frontera agropecuaria, trayendo como consecuencia la disminución de los caudales de los caños y nacientes, que en su mayoría tienden a desaparecer, provocando afectación a las familias, pues el suministro de agua es insuficiente, especialmente en los periodos largos de verano. Actualmente, La zona cuenta con 57 nacientes de agua y pequeños caños, siendo el caño Vetas la principal fuente hídrica.

Los suelos predominantes son de textura franco arcillosa y en menor porcentaje el franco arenoso, los cuales son aptos para la conservación de la vegetación natural con el fin de proteger las cuencas hidrográficas, bosques protectores de los recursos naturales y la vida silvestre; contando además con áreas para uso agrícola, recomendadas para cultivos agroforestales semi-perennes (frutales), perennes (cacao, palma africana, caucho y forestales), especies de la

biodiversidad (sacha inchi, achiote, borojó, entre otros) o bien para el establecimiento de sistemas silvopastoriles. También se pueden establecer cultivos con periodos vegetativos cortos tales como, yuca, maíz, ahuyama, fríjol y frutales como piña y papaya.

Cuenta con vías terciarias sin pavimentar en mal estado, intransitables en invierno, con escasas obras de arte y alcantarillas deterioradas y presentan problemas como hundimiento de bancadas, lo que dificulta la movilidad de las comunidades rurales y la comercialización de sus productos.

En cuanto a la población del núcleo veredal de Caño Indio, al 30 de octubre de 2017, era de 656 habitantes, distribuidos así: 279 personas en Vereda Caño Indio, 154 en la vereda Palmeras Mirador, 154 a la Vereda el Progreso Dos y 69 a la vereda Chiquinquirá. De estas personas el 50 % son hombres y el otro 50 % son mujeres.

La distribución por edades es la siguiente: Niños y Niñas de 0-5 años, 88. Niños y Niñas 6-14 años, 135. Jóvenes 15-28 años, 165. Adultos de 29-59 años, 247. Adulto Mayor >60 años, 21.

Respecto a educación, según información tomada en campo, el núcleo veredal de Caño Indio solo se cuenta con dos (2) centros educativos en funcionamiento, uno en la Vereda Palmeras – Mirador, sede El Taladro, que cuenta con un docente para 16 estudiantes que cursan primaria; la planta física se encuentra en regular estado, no cuenta con agua potable, no cuenta con energía eléctrica, las unidades sanitarias están en mal estado, se recoge el agua lluvia para el aseo de las instalaciones del centro educativo, el restaurante escolar se encuentra en mal estado y no tiene espacios para recreación para los estudiantes. El otro Centro Educativo, está ubicado en la vereda Caño Indio, que tiene básica primaria y solo cuenta con un docente para 40 alumnos.

En cuanto a la alimentación escolar, la zona cuenta con un solo restaurante escolar ubicado en la vereda Caño Indio. Este sitio es improvisado, pues se utiliza la leña como medio de combustión para la preparación de alimentos y en pocas ocasiones se compra el cilindro de gas, carece además de menaje suficiente para el número de niños que se atiende. Cabe resaltar que solo se suministran refrigerios a los estudiantes en las horas de la mañana. Actualmente se está haciendo por parte del PNUD y ACNUR la construcción del restaurante escolar y se tiene a futuro el mejoramiento de la batería sanitaria por parte de la ART.

La deserción escolar, principalmente en los grados de secundaria, según la comunidad, se debe a las dificultades de acceso por el mal estado de las vías y los costos de transporte, ya que para finalizarla tienen que trasladarse a la cabecera municipal de Tibú o a la vereda de Vetas Central. La zona no cuenta con una ruta escolar, con lo cual los niños/as deben ir caminando o tienen que ser transportados en moto.

El servicio de salud, se presta por parte del Estado a través del régimen subsidiado. La atención la brindan las EPS: Comfaorient, Salud Vida, Comparta, Nueva EPS y la Institución Prestadora de Salud - IPS es el Hospital Regional del Norte, que ha desarrollado actividades de promoción de salud y prevención de las enfermedades, medicina general, bacteriología, salud oral en las cuales se han convocado a dichas veredas para su participación. El centro de Salud más cercano se ubica en el casco urbano de Tibú a 44 km (2 horas) de la vereda de Caño Indio y no cuenta con atención especializada (Nivel 1) y en la vereda Palmeras de Mirador existe un puesto de salud inoperante.

Respecto a los aspectos sociales y organizativos, en la zona se encuentran conformadas cuatro (4) juntas de acción comunal a nivel rural, así mismo, la asociación de Caño Indio

Productivo conformada por 40 familias asociadas y también hacen presencia la asociación de campesinos del Catatumbo – ASCAMCAT, la cual cuenta con 25 asociados de esta zona, la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana - COCCAM y el grupo de mujeres apoyado por ONUDDHH y la Defensoría del Pueblo.

Se elaboró también un mapa radial en el cual la comunidad identifico a las instituciones y organizaciones que hacen presencia y las clasifico de acuerdo al apoyo que cada una de ellas les ha venido prestando.

Las instituciones y organizaciones que más han hecho presencia en la zona, brindándoles apoyo permanente y sobre las cuales tienen un alto grado de confianza son: El PNUD, la UNODC, la ART, Pastoral Social de la Diócesis de Tibú, el PNIS, Las Juntas de acción comunal presentes en la zona, la asociación de Caño Indio Productivo, ASOJUNTAS, ASCAMCAT y COCCAM.

Las Instituciones y organizaciones que medianamente los atienden y su grado de confianza es medio, son: La Gobernación de Norte de Santander, el Ejecito Nacional, el Consejo Noruego, ACNUR, la Defensoría del Pueblo, La Unidad de Victimas y la ANT.

Las Instituciones y organizaciones que esporádicamente han hecho presencia y la atención ha sido baja, por lo tanto, su grado de confianza es bajo, son: La Alcaldía de Tibú CORPONOR, El Banco Agrario, el ICBF, la Policía Nacional, el ICA y ECOPETROL.

En lo que tiene que ver con la tenencia de la tierra, en las veredas de Caño Indio, Palmeras Mirador, Chiquinquirá, El Progreso Dos, la propiedad de la tierra se caracteriza por estar distribuida en minifundios. (UNODC, 2017, p. 13 – 28).

Causas del establecimiento de cultivos ilícitos de coca en la región del Catatumbo

Los factores que más han incidido en el aumento de las áreas sembradas con cultivos de coca en la región del Catatumbo, desde el año 2000, son:

Marginalidad de la región, debido al abandono e incumplimiento por parte del Estado, para atender las necesidades de la población que habita los municipios que la componen, como son: La legalidad de la tierra, dotación de los servicios públicos de electrificación, agua potable, saneamiento básico, programas de vivienda, salud, educación, construcción y mantenimiento de vías de comunicación, apoyo para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios que permitan generar empleo y fuentes de ingresos, etc. (Restrepo A, 2013).

Presencia de grupos al margen de la ley como son la guerrilla del ELN, FARC-EP, estos últimos desmovilizados con la firma del acuerdo de paz con el Gobierno Colombiano, y grupos paramilitares (últimamente con la llegada de bandas criminales – BACRIM, tales como: Los rastrojos, clan del golfo y autodefensas de Norte de Santander).

La cultura de ilegalidad, por la cercanía a la frontera con el país vecino de Venezuela, que facilita el contrabando de combustible y de cocaína producida en laboratorios localizados a lado y lado de la frontera (PNUD, 2014).

Suspensión de las aspersiones aéreas.

Disminución de las actividades de erradicación manual forzosa.

El anuncio del Gobierno durante la negociación del proceso de paz con las FARC, sobre el otorgamiento de incentivos para la sustitución voluntaria de cultivos de coca.

- Integración de los diferentes eslabones de la cadena, de producción de hoja de coca, transformación en pasta de cocaína y el tráfico de la misma.

Las características topográficas de la región conformada en su mayor parte por zonas montañosas y selváticas.

El aumento de la demanda de cocaína a nivel mundial y a la vez el aumento del precio, siendo los EEUU el principal mercado de la coca producida en Colombia (UNODC, 2017).

El aumento del consumo interno donde se comercializa principalmente aquella pasta de cocaína que no cumple con los estándares de calidad exigidos por el mercado externo.

Consecuencias que ha Traído la Siembra de los Cultivos Ilícitos en el Catatumbo

Muerte y desplazamiento de habitantes de la región.

Deforestación de áreas de bosques.

Contaminación de los suelos, agua y aire.

Aumento del consumo interno y externo de los productos derivados de la hoja de coca.

Mala imagen del país a nivel internacional.

Metas y Resultados para Disminuir las Áreas Establecidas en Cultivos de Coca

A continuación, se describe los resultados obtenidos por parte del Gobierno de Colombia, con la ejecución de los diferentes programas para disminuir y erradicar los cultivos ilícitos, según las metas establecidas dentro del periodo de diagnóstico que comprende el presente trabajo.

El periodo comprendido entre los años 2000 a 2015, se caracterizó por la implementación del Plan Colombia, el cual consistió en el apoyo económico que le otorgo el Gobierno de los Estados Unidos al Gobierno Colombiano, el cual ascendió a la suma de US9.940 millones de dólares; de los cuales, el 71% se destinó a programas de asistencia en seguridad y el resto fue utilizado en el desarrollo económico y social. Allí se obtuvo resultados favorables, representados en operaciones especiales de inteligencia, aumento del profesionalismo de las fuerzas militares y de policía, fortalecimiento de los medios para la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla, inversión social del estado en aquellas regiones apartadas azotadas por el flagelo del narcotráfico. Analizando las cifras, en la década del 2000, el área sembrada con cultivos de coca era de 163.000 has y de allí en términos generales, se observa una disminución paulatina hasta el año 2013 que alcanza la menor cifra de 48.000 has, cerrando este periodo en el año 2015 con 96.000 has.

Como estrategias para combatir los cultivos ilícitos se utilizó, la erradicación forzada que consistió en parte a la destrucción manual o mecánicas de áreas sembradas y también a través de las fumigaciones aéreas con glifosato.

En cuanto a aspectos desfavorables, se resalta lo concerniente a los derechos humanos, pues no se cumplió con la totalidad las condiciones sobre respeto a los derechos humanos, ya que hubo debilidad sobre los avances en los procesos judiciales en contra de los responsables de la ejecución sistemática de más de 3.000 personas civiles, lo que se conoció como “falsos positivos”, actos que fueron perpetrados por brigadas del Ejército en Colombia entre los años 2002 y 2008. Así mismo, en este periodo más de seis millones de personas fueron victimizadas, y el aumento en los múltiples ataques y amenazas en contra de líderes sindicales, alcanzando cifras de aproximadamente 1000 sindicalistas muertos y 400 defensores de derechos humanos ultimados de forma violenta.

El gobierno de Colombia se fijó la meta para el año 2017 de reducir el área de cultivos ilícitos de coca en 50.000 hectáreas a través de erradicación forzada y otras 50.000 por sustitución voluntaria. Esta meta fue fijada en respuesta a que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, dijo que podría descertificar a Colombia como socio en la lucha contra las drogas, lo cual pone en peligro 390 millones de dólares de la ayuda estadounidense que recibe Colombia.

Según el Ministerio de Defensa del Gobierno del doctor Juan Manuel Santos, la meta de erradicación fue lograda sin ningún inconveniente, sin embargo, la sustitución ha sido más difícil y tomará más tiempo para cumplir con la meta establecida. La primera dificultad encontrada en este primer año considerado como etapa de transición, consistió en que el gobierno no pudo responder rápidamente a las necesidades de las comunidades cultivadoras, por lo que se requería inicialmente ganar la confianza de los cultivadores a través de: La protección de las comunidades y la contención de las amenazas, la garantía de sustento y seguridad alimentaria, la generación de ingresos rápidos y la construcción de obras de infraestructura social de ejecución rápida.

La meta del nuevo Gobierno Periodo (2018 – 2022), es de reducir el área sembrada que hay actualmente en al menos 140.000 hectáreas⁴.

Para la región del Catatumbo, el municipio de Tibú es el que presenta las mayores cifras en cuanto a la siembra de cultivos de coca, pues según las cifras de monitoreo para el 2017, registraban 13.685 Has⁵ que representan el 48.53% del total del área sembrada en esta región la cual registro 28.200 has a diciembre de 2017.

⁴Diario El Colombiano (2018) Duque espera reducir 140 mil hectáreas de coca en 4 años.

Prieto (2018) Artículo La Silla Santandereana: En el Catatumbo la coca aumentó, pero no se desbordó.

Según el informe ejecutivo de la UNODC, septiembre de 2018, con el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), se logró la vinculación de 54.027 familias al programa en 2017, y a junio de 2018 la cifra llegó a 77.659 familias. Se advierte sin embargo que los resultados de este esfuerzo aun no son totalmente detectables en este reporte de monitoreo, pues a la fecha de corte del censo, muchas familias vinculadas aún se encontraban en el tiempo acordado para cumplir con el proceso de erradicación (UNODC, 2018).

Conclusiones

La región del Catatumbo ubicada en el Departamento de Norte de Santander, en lo que va corrido del siglo XXI, después de los departamentos de Nariño y Putumayo, es la tercera región del país, en donde más se han aumentado las áreas sembradas con cultivos ilícitos de coca, pasando de 6.300 has en el año 2000 a 28.200 has en el año 2017, lo que representa un incremento aproximado del 477%, siendo el periodo comprendido entre los años 2014 al 2017, el de mayor incremento (405%), debido principalmente a 4 factores que son:

La percepción de reducción del riesgo por parte de las comunidades con la actividad ilícita debido a la suspensión de la aspersion aérea y la posibilidad de evitar la erradicación forzosa mediante bloqueos a la fuerza pública. Además, la introducción de términos como “cultivos de uso ilícito” en lugar de “cultivos ilícitos”; pues algunas comunidades interpretaron esto como una “autorización” para sembrar coca dado que lo ilegal era el uso y no el cultivo.

Las expectativas derivadas de la puesta en marcha del punto 4 del acuerdo de Paz, al recibir beneficios aquellas personas que se acojan al programa, representadas en la entrega de subsidios económicos y apoyo en seguridad alimentaria, como “contraprestación” por la sustitución de los cultivos de coca.

Reducción general de los esfuerzos en desarrollo alternativo en todo el país debido a la transición a una estrategia centrada en la eliminación del cultivo a una estrategia centrada en la transformación del territorio. Incremento en el valor de la hoja de coca en los últimos años, pasando de COP\$2.014/ kg, en el año 2013 a COP\$2.900/kg en 2016, teniendo como pico máximo el año 2015 con un valor de COP\$3.000/kg.

La inversión social y económica en la región del Catatumbo por parte del Estado Colombiano a través del tiempo ha sido mínima, pues allí los servicios de salud, educación, vivienda rural, saneamiento básico, electrificación, construcción y mantenimiento de vías de comunicación, legalización de tierras, apoyo para el establecimiento de proyectos productivos agropecuarios que permitan generar empleo y fuentes de ingresos, son precarios e insuficientes.

La presencia de grupos armados ilegales en el Catatumbo, de guerrillas del ELN, EPL, FARC y de grupos de paramilitares como han sido el bloque del Catatumbo, Las Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Urabeños, Bacrim, Los Pelusos (reductos del EPL) y las Autodefensas Unidas de Norte de Santander Nueva Generación, se han venido disputando el dominio de las economías ilícitas producidas por el narcotráfico y el contrabando de combustibles, ganadería y otros, lo que ha producido en la población rural que habita esta región, masacres, asesinatos selectivos, desplazamientos forzados, amenazas, violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario; lo que ha conllevado a la abandono de fincas, casas, enseres, animales, herramientas, cultivos, etc; diezmando así la población de esta región.

En cuanto a los programas de iniciativas económicas de sustitución de cultivos para la región del Catatumbo, se rescata la el establecimiento de los cultivos de palma de aceite, sin embargo, dada la gran importancia que tiene esta región por su riqueza en biodiversidad, no es procedente cultivar nuevas áreas a costa de tumbar áreas de bosque, ni tampoco la siembra de grandes extensiones, pues al establecerse como monocultivo afectaría enormemente la fauna y la flora de esta región, por la cual se caracteriza.

Con la suscripción del documento CONPES N° 3739 de enero 15 de 2013 – “Estrategia de Desarrollo Integral de la Región del Catatumbo”, se adquirieron muchos compromisos de los

Gobiernos, Nacional, Regional y Local, sin embargo, los resultados alcanzados han sido muy bajos debido a los bajos recursos de inversión destinados y a la falta de un acompañamiento y seguimiento efectivo por parte de los organismos de control.

Con la puesta en marcha del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS, en la zona veredal de Caño Indio ubicada en el municipio de Tibú, se dio inicio a la sustitución concertada de los cultivos ilícitos entre el Gobierno Nacional y las familias campesinas cultivadores de coca del Catatumbo, a fin de dar cumplimiento con el punto 4 de los Acuerdos de Paz suscritos entre el Gobierno Nacional y las FARC –EP, con el cual se busca contribuir a sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera.

Recomendaciones

Se requiere una presencia continua y decidida del Estado, con toda su institucionalidad que atienda toda la problemática social y económica de la población que habita la región del Catatumbo, ya que a través del tiempo se ha visto en un total abandono y de esta forma contribuir a que sus habitantes tengan una vida digna, e incluyente con el resto del país. La puesta en marcha de todos los programas que allí se identifiquen deberá contar con el apoyo de organismos internacionales, en especial de aquellos encaminados a la protección de los derechos humanos y también de la fuerza pública que brinde la seguridad a las comunidades rurales que allí habitan y a los funcionarios de las diferentes instituciones que hagan presencia en la región en el desarrollo de programas sociales y económicos, esto debido a la fuerte presencia de los diferentes grupos armados al margen de la ley producto del negocio ilícito derivado de los cultivos de coca y de otros renglones como lo es el contrabando de combustible, ganado y otros, proveniente del vecino país de Venezuela.

Es fundamental que el Gobierno Nacional, en concordancia con el Gobierno Departamental y locales, diseñen estrategias dirigidas a la educación, empleo, atención sicosocial, construcción y adecuación de espacios recreativos para los jóvenes y adolescentes, en especial para aquellos que huyeron de las zonas rurales y habitan en las zonas marginales de los cascos urbanos. De esta manera se estaría evitando que muchos de estos jóvenes ingresen a los grupos ilegales motivados por la falta de oportunidades y en algunos casos por los deseos de venganza contra los responsables del asesinato de sus seres queridos.

Continuar con el desarrollo del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS, en todas sus fases, el cual tiene como base realizar la sustitución voluntaria de los

cultivos ilícitos de la hoja de coca por parte de los pequeños cultivadores, pues se considera por las partes como la mejor herramienta para combatir este flagelo en el sentido del principio de voluntariedad, dialogo continuo de todos los actores involucrados, concertación y participación activa de las comunidades rurales inmersas en el problema, seguimiento continuo para evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de cada uno de los actores.

Identificación de alternativas reales que incluyan la conservación y estabilización de los bosques, a fin de evitar la deforestación en aquellas zonas aisladas, en donde se hace difícil la integración con los centros poblados.

Contemplar la opción de la erradicación forzada, solamente para aquellos lotes donde los cultivadores no se acogieron a los acuerdos para lograr alcanzar territorios libres de coca, a fin de evitar al máximo el uso de la fuerza, lo cual puede desencadenar en un aumento de la violencia.

Evitar al máximo la fumigación aérea con productos agroquímicos, pues esto conllevaría a una afectación ambiental de grandes proporciones, dado que gran parte de estos cultivos ilícitos se encuentran establecidos en medio grandes extensiones de zonas boscosas que reflejan la gran biodiversidad de esta región, comprendida por zonas que geográficamente hacen parte de la reserva forestal del Catatumbo (Ley 2ª de 1959) y conforman los resguardos indígenas de Bari de Catalaura y Motilón Bari.

Estudiar otras alternativas de sustitución de cultivos de coca, teniendo en cuenta otros renglones agropecuarios productivos adaptables a la región tales como: El caucho, cacao, café, caña panelera, maracuyá, sachá inchi y silvopastoriles, sobre los cuales ya vienen siendo priorizados en la formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

Al ser el narcotráfico un problema mundial, se requiere aunar esfuerzos para combatir frontalmente este flagelo, tanto de los países productores, donde se ubica Colombia como el principal productor de hoja de coca en el mundo, como de los países consumidores donde E.E.U.U, ocupa el primer lugar, seguido de los países europeos.

Referencias Bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - ACNUR. (2004). Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en la región del Catatumbo. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/uploads/media/669.pdf?view=1>
- Asociación de Municipios del Catatumbo - Asomunicipios. (2016). Cartilla - Gestión y articulación para el desarrollo regional en contextos de conflicto y de construcción de paz. Recuperado de: <http://www.icpcolombia.org/dev/wp-content/uploads/2016/05/Competitividad-en-el-Catatumbo.pdf>
- Bello, M. (2003). El Desplazamiento Forzado en Colombia: Acumulación de Capital y Exclusión Social. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/04/doctrina38669.pdf>
- Cable News Network - CNN. (2008). – Artículo “Colombia llega a niveles de récord en cultivos de coca y producción de cocaína, según informe de EE.UU”. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/06/25/colombia-coca-cocaina-record-niveles-altos-estados-unidos-ondcp/>
- Centro de Pensamiento y Dialogo Político – CEPDIPO. (2018). Documento de trabajo 5, Balance preliminar del programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Recuperado de: <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Informe%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20Ministerio%20de%20Justicia.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). Estrategia de desarrollo integral de la región del Catatumbo, Departamento Nacional de Planeación Republica de Colombia.

Recuperado de:
http://corponor.gov.co/publica_recursos/POBLACION_VULNERABLE/Conpes_3739_de_2013.pdf

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2018). seguimiento acción SisCONPES 2.0.
Recuperado de:
<https://sisconpes.dnp.gov.co/sisconpesweb/Seguimiento/DetalleAccion?idDocumento=33&idObjetivo=1324&idAccion=1341>

Diario El Colombiano. (2018). Duque espera reducir 140 mil hectáreas de coca en 4 años.
Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/meta-de-erradicacion-de-coca-del-gobierno-de-ivan-duque-NI9318807>

Egea, C & Soledad, J. (2007). Cuaderno Geográfico N° 40 - Universidad de Granada España, Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia territorio, conflictos y migraciones en el contexto colombiano. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/171/17104009.pdf>

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - FEDEPALMA. (2018). Artículo - Planta Extractora Catatumbo apuesta al progreso, sustitución de cultivos ilícitos y generación de energía limpia, Recuperado de: <http://web.fedepalma.org/Planta-Extractora-Catatumbo-apuesta-al-progreso-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-y-generacion-de-energia-limpia>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2017). Información institucional. Bogotá: El Instituto.

La Opinión. (2015). Artículo, Conozca el relámpago del Catatumbo y su mítica historia.

Recuperado de: <https://www.laopinion.com.co/reportero-ciudadano/conozca-el-relampago-del-catatumbo-y-su-mitica-historia-98814#OP->

Lancheros, Y. (2005). El carbón del Catatumbo, una riqueza represada y olvidada. Diario El

Tiempo: Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1681927>

Matteucci, S & Morello, J. (2001). Artículo, Aspectos ecológicos del cultivo de la coca.

Recuperado de: http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/Coca.pdf

Observatorio de Drogas de Colombia: (2017). Reporte de drogas en Colombia. Recuperado de:

<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/odc-libro>

[blanco/reporte_drogas_colombia_2017.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/odc-libro/blanco/reporte_drogas_colombia_2017.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. (2017). Monitoreo de

territorios afectados por cultivos ilícitos 2016. Oficina de las Naciones Unidas contra la

Droga y el Delito, Recuperado de:

https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC. (2018). Monitoreo de

territorios afectados por cultivos ilícitos 2017 - Colombia. Oficina de las Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito, Recuperado de:

https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios

[s_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf](https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf)

Pérez, L. (2017). Nuevas amenazas en el Catatumbo, Explotación de carbón a cielo abierto, fumigaciones, militarización, agresión a indígenas motilón Bari y a campesinos. Recuperado de: https://www.prensarural.org/spip/IMG/pdf/Informe_situaci_n_Motil_n_Bari.pdf

Presidencia de la Republica. (2015). Los 6 frentes del plan integral de sustitución de cultivos. Recuperado de: http://wp.presidencia.gov.co/SitePages/DocumentsPDF/6FrentesPlanIntegralSustitucionCultivos_20150922.pdf

Presidencia de la Republica. (2017). Decreto 896 del 29 de mayo de 2017. "Por el cual se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20896%20DEL%2029%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

Prieto, J: (2018). Artículo La Silla Santandereana: En el Catatumbo la coca aumentó, pero no se desbordó. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/silla-santandereana/en-el-catatumbo-la-coca-aumento-pero-no-se-desbordo-68037>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Catatumbo, Análisis de conflictividades y construcción de paz. Recuperado de: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-catatumbo-2014.pdf>

Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS. (2017). Acuerdos firmados. Recuperado de: <http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20170503-sustitucion-cultivos/programa-sustitucion-cultivos-ilicitos.html>

Restrepo, A. (2013). Artículo “Protestas en el Catatumbo: ¿y la historia?” – Revista Cien Días 79(1), pp. 80-89

Sáenz, J. (2015). Oleoducto Caño Limón – Coveñas ha sufrido 1.500 atentados. Diario el Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/economia/oleoducto-cano-limon-covenas-ha-sufrido-1500-atentados-articulo-733475>

Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos ilícitos (SIMCI). (2018). Agencia de Renovación del Territorio – Coordinación Catatumbo. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf